



Plan Estatal
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISION 2030



Desarrollo Social

PLAN SECTORIAL



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Índice

Índice	2
Introducción	4
Objetivo de gobernanza	4
Indicadores del eje	4
Proyectos estratégicos	5
Temáticas sectoriales	9
Pobreza y desigualdad	9
Educación	12
Protección a la salud	14
Grupos prioritarios	16
Cultura	18
Deporte y activación física	20
Acceso a la justicia para todas y todos	22
Dependencias sectorizadas al Plan Sectorial de Desarrollo Social	24
Procuraduría Social	25
Secretaría del Sistema de Asistencia Social	28
Sistema DIF Jalisco	31
Hogar Cabañas	33
Secretaría de Educación	35
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	38
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	40
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	42
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	42
Secretaría de Salud	45
OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	47
OPD Servicios de Salud	48
Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos	52
Hospital Civil de Guadalajara	54
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	56
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco	58
Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes	60
Consejo Estatal para la Prevención del SIDA	61

Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos	64
Instituto Jalisciense de Salud Mental	66
Instituto Jalisciense de Cancerología	69
Secretaría de Cultura	72
Instituto Cultural Cabañas	74
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)	76
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)	78
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)	80
Directorio	81
Enlaces de planeación participantes	81
Coordinación general, integración y edición	82

Introducción

La evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de una sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos y su entorno es el fin mismo del desarrollo social. Nuestro país manifiesta vastas desigualdades en el acceso a oportunidades, marcados desequilibrios en la disponibilidad de recursos, e inequidad en el cumplimiento de los derechos sociales. Jalisco no es la excepción. El verdadero desafío implica articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar, en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente. El ideal es una sociedad pacífica, equitativa, incluyente, próspera y respetuosa del medio ambiente. Una sociedad que se desarrolle y consiga su bienestar sin importar el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de los individuos que la conforman.

El desarrollo social es un proceso que implica mejorar las condiciones de vida de la sociedad en corresponsabilidad, por lo que se debe garantizar a los jaliscienses el ejercicio pleno de sus derechos sociales, al tener acceso a una salud de calidad; a una alimentación adecuada; educación inclusiva, equitativa y de calidad; desarrollo cultural, acceso a la justicia para todos; vivienda y entornos de vida dignos; vivir en un medio ambiente sano que propicie el deporte y la activación física; así como contribuir a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad.

Es obligación del Estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Debe además asegurar que los derechos humanos, la igualdad de género, los ejercicios de gobernanza y la adopción de una cultura de paz se articulen de manera transversal e incluyente para propiciar el desarrollo social integral de los y las jaliscienses. Todo ello en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y Jalisco.

Objetivo de gobernanza

Mejorar las condiciones sociales propicias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad en general.

Indicadores del eje

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje	2016	31.8	29.1	27.7	Descendente	CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2012-2016.
Posición en el Índice de Rezago Social	Posición	2015	27	29	No evaluable	Ascendente	CONEVAL. Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2015.
Posición en el Coeficiente de GINI	Posición	2016	6	5	4	Descendente	Estimaciones del CONEVAL con base en el Módulo de Condiciones

							Socioeconómicas de la ENIGH 2016.
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------

Proyectos estratégicos

El término “Proyectos estratégicos” identifica una herramienta de intervención, gestión y seguimiento que aspira a mejorar los procesos administrativos, presupuestales y técnicos que conducen a la implementación exitosa de un conjunto de acciones requeridas para la obtención de resultados que se consideran necesarios y/o valiosos.

Los proyectos estratégicos son producto de acuerdos gubernamentales en seguimiento a la estructura orgánica inscrita en el la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo: Dependencias, Coordinaciones Generales Estratégicas y Jefatura de Gabinete resuelven y acuerdan sobre las acciones, programas o intervenciones que requieren el nivel de atención y el tipo de apoyo y seguimiento administrativo y de gestión que reciben los proyectos estratégicos del Gobierno de Jalisco.

Recrea, un nuevo proyecto educativo para Jalisco. El objetivo principal es generar un proyecto educativo propio de Jalisco que articule todas las políticas públicas del gobierno para poder cumplir con el derecho a una educación pública de calidad; colocando al centro de la política educativa a las niñas, niños y adolescentes del estado, sin dejar de lado al resto de los componentes que conforman el proyecto y entorno educativo: docentes, padres de familia y el personal de apoyo. Se busca, además, recrear la educación como la base del futuro de Jalisco, con un enfoque de formación integral, centrado en el aprendizaje y la vida; revalorizando y dignificando el papel del docente, y simplificando los procesos administrativos a través de una reingeniería y de la eficiencia administrativa del sistema. El proyecto establece adicionalmente las condiciones de mejora y ampliación de la infraestructura educativa. **Participan:** Secretaría de Educación y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Escuela para la Vida (proyecto piloto). Recrea, escuela para la vida, es un programa que surge de la visión de la escuela como un espacio de formación integral más allá de los aprendizajes básicos, enfocado en fortalecer la inteligencia socio emocional de los estudiantes, y que desarrolle los valores y hábitos de nutrición, activación física, educación cívica y educación cultural. Esto se logrará bajo el formato de jornadas ampliadas, otorgando alimento nutritivo y dando acompañamiento a la formación de los estudiantes con el apoyo de especialistas. **Participan:** Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría del Sistema de Asistencia Social y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar. El objetivo de este programa es el de asegurar, un derecho ganado por la sociedad a través de la Constitución Política: educación pública gratuita. Este programa permite disminuir los niveles de abandono escolar, apoya la economía familiar de las y los jaliscienses y aumenta la igualdad de condiciones de cada uno de las y los estudiantes. Se tiene proyectado que en dos años el programa alcance cobertura universal. Consiste en dotar de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar a las niñas y niños y adolescentes de escuelas públicas de nivel básico. **Participan:** Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social y Secretaría de Administración.

Condiciones Básicas de Infraestructura Digna. Programa que contribuirá a que las escuelas de educación básica de Jalisco sean intervenidas bajo los criterios de renovación de mobiliario, mantenimiento de edificios y/o ampliación. Además, todas las escuelas públicas del estado tendrán acceso a internet de calidad a través de la Red Jalisco. Con esto se busca que la infraestructura educativa responda a los retos del proyecto educativo de Jalisco y sean el mejor escenario para el aprendizaje de las y los jaliscienses. **Participan:** Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Médicos y medicinas en cada rincón del Estado. El objetivo de esta política pública es asegurar a las y los jaliscienses el derecho a la protección de su salud. Para lograrlo, el proyecto implica desarrollar un sistema de salud universal que promueva la prevención y promoción de estilos de vida sanos, brinde atención médica responsable y puntual con profesionales de la salud capacitados y disposición de

medicinas las 24 horas, resuelva la urgencia de fortalecer y mejorar la infraestructura, el equipamiento, y se mejoren las condiciones de los espacios, mobiliario y accesibilidad. También se apoyará en la Red Jalisco para que, particularmente en las zonas de Jalisco más inaccesibles y con mayor grado de vulnerabilidad, se puedan llevar a cabo consultas en línea que atiendan oportunamente a los pacientes y puedan convertirse en una forma de despresurizar al sector salud. **Participan:** Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Política Integral de la Primera Infancia. Esta política pública consiste en asegurar el desarrollo y crecimiento de niñas y niños en Jalisco durante los primeros tres años de vida; así como la salud de las madres. Al mismo tiempo se busca garantizar el tratamiento y diagnóstico de enfermedades y padecimientos que afectan el bienestar físico y emocional de las mujeres. Esta estrategia se concentrará en mejorar y aumentar todos los servicios para garantizar una adecuada nutrición y sistema de cuidados que brinde los estímulos emocionales positivos requeridos en esta etapa. La política plantea los siguientes puntos de intervención: etapa final del embarazo, parto y puerperio saludables para la mamá gestante, lactancia materna, crecimiento y desarrollo del bebé, tratamiento y salud de la mujer, y crianza positiva. **Participan:** Secretaría de Salud, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Secretaría General de Gobierno.

RETO, Reactivación de todas y todos. El objetivo del proyecto es fomentar la cultura del bienestar a nivel físico y mental; garantizando el acceso universal sin importar la edad, condición física o la región del estado en que se encuentren. Propicia la integración de las comunidades, fomenta la recuperación de los espacios públicos y genera conciencia sobre distintos problemas de salud pública, como la obesidad. Para lograrlo se generarán acciones en materia de: Educación: fomentando hábitos saludables en las escuelas; Salud: realizando campañas de prevención y concientización; Deporte: impulsando la activación física en la comunidad; y Cultura: ofertando expresiones artísticas como la danza y el circo, entre otras. **Participan:** Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Cultura, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Deporte de Alto Rendimiento como Vía de Inclusión. Este programa busca defender y consolidar los logros de las y los atletas jaliscienses que han hecho de Jalisco una potencia deportiva frente al resto de los estados. Para esto, se busca la diversificación de la infraestructura de alto rendimiento, en especial para el deporte adaptado, para que las y los atletas de todas las disciplinas tengan mejores condiciones para su preparación. Asimismo, el programa pone en el centro de la estrategia el apoyo a nuestros atletas y la generación de un modelo técnico, metodológico y científico para su desarrollo integral. **Participan:** Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría General de Gobierno y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Copa Jalisco. El propósito de este proyecto es el de fomentar el deporte, la igualdad de género, la sana competencia y la construcción de comunidad en los municipios de Jalisco a través del deporte más popular del mundo y de México: el fútbol. La Copa Jalisco es el torneo más grande en la historia del fútbol amateur en la entidad donde cada municipio será representado con orgullo por sus mejores jugadoras y jugadores, transmitiendo su identidad a través de la pasión por este deporte. La Copa Jalisco otorga la oportunidad de trascender más allá de las regiones para generar una influencia positiva en su entorno social. **Participan:** Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Cultura con Enfoque. Busca integrar el enfoque de género, derechos humanos, derechos lingüísticos y la atención a pueblos originarios, entre otros temas de inclusión social, a los diversos programas de cultura de Jalisco. Cultura con Enfoque consiste en defender, respaldar y renovar el compromiso mundial hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo como principios no negociables, tal como se instituye en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO. **Participan:** Secretaría de Cultura, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Educación y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Cultura de la Paz. Busca diseñar y ejecutar programas enfocados en el proceso de pacificación del Estado; fortaleciendo lazos comunitarios bajo una visión de cultura estratégica y sustantiva, motivando la participación ciudadana y creando vínculos institucionales, federales, estatales e intermunicipales, recuperando los espacios públicos como lugares seguros para la convivencia en vías a formar una cultura por la paz. **Participan:** Secretaría de Cultura, Secretaría General de

Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Cultura Cardinal: Cultura accesible en cualquier punto de Jalisco. Se propone saldar una deuda que el gobierno tiene con los jaliscienses: descentralizar la cultura y hacer de ésta un derecho de todas y todos. Para asegurarlo se crearán cinco puntos de encuentro y difusión de la cultura en Jalisco para que pueda llegar a los 125 municipios. La cultura en Jalisco no se decidirá solo en Guadalajara, sino también en Chapala, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Mezquitic y Puerto Vallarta. Estos espacios se dedicarán a dinamizar la vida cultural de las regiones, fomentar el intercambio de experiencias y hacer eficiente los recursos destinados para la infraestructura cultural y su activación. Además, hará visibles las identidades locales a escala estatal y nacional, y promoverá las rutas turístico culturales más representativas de la entidad como: Vías Verdes, Ruta del Peregrino, Paisaje Agavero, Altos Sur, Altos Norte y Región Wixárika. **Participan:** Secretaría de Cultura, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría General de Gobierno, y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Fortalecimiento de la Infraestructura y Redes Culturales. Tiene por objeto fortalecer la infraestructura y proyectos culturales del estado con vías a potenciar los recursos de la Secretaría de Cultura y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente. Con especial énfasis en el diagnóstico y fortalecimiento del programa Ecos y la Orquesta Filarmónica de Jalisco, así como en fortalecer y activar espacios de desarrollo cultural y artístico como pioneros de la cultura en el occidente mexicano, a partir de programas con peso internacional; destacando los siguientes: (1) Museo Cabañas: Se posicionará como un espacio de relevancia nacional e internacional (2) Reactivación del Museo de la Barranca, y (3) Edificio Arroniz, como un espacio expositivo y de consumo cultural, icono de la diversidad identitaria del estado. **Participan:** Secretaría de Cultura, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y Secretaría de Turismo.

OPD Museos, Exposiciones y Galerías (MEG). El objetivo es que los recintos museísticos trabajen en bloque, coordinados, con objetivos comunes y con una estrategia compartida para atraer a más públicos y con esto potenciar la imagen de Jalisco como referente cultural a escala nacional e internacional; mientras se pone a las personas y a las comunidades como los protagonistas a través de actividades y exposiciones que permitan reconocernos y afrontar los problemas sociales actuales. Para lograrlo la MEG trabajará en mejorar el equipamiento e infraestructura de los recintos, fortalecerá sus ingresos, hará eficientes sus recursos generando economías de escala y establecerá alianzas y sinergias con la comunidad cultural nacional e internacional. **Participan:** Secretaría de Cultura y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Atención Integral de Seguridad Alimentaria. Esta política pública tiene como objetivo articular las acciones de distintas secretarías del Gobierno del Estado para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria en Jalisco, con atención especial a: niñas y niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos originarios. Lo anterior, haciendo sinergia con los programas que pueden funcionar para la prevención de las enfermedades de mayor incidencia en las localidades con mayor grado de marginación y entornos de fragilidad ambiental, con seguimiento a los beneficiarios y fortaleciendo la red de distribución de excedente de alimentos. **Participan:** Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Estado Amigable con las y los Adultos Mayores. Busca conformar una red para el desarrollo integral de las y los adultos mayores del estado de Jalisco. Principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, con indicadores establecidos por la Organización Mundial de la Salud en nueve ejes: (1) transporte (2) vivienda (3) participación social (4) respeto e inclusión (5) participación cívica (6) comunicación e información (7) servicios comunitarios y de salud (8) espacios al aire libre y edificios (9) recreación y esparcimiento. **Participan:** Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría del Transporte, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Reconstrucción del Tejido Social. Busca cambiar el entorno de comunidades, en colonias y unidades habitacionales de alto estrés social, a través de la renovación de su infraestructura, el acercamiento de programas sociales y servicios de gobierno, la promoción de la cultura de la paz, la recuperación del espacio público y el fomento de actividades comunitarias. Lo anterior con la intervención de distintas dependencias de gobierno, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y las propias comunidades. **Participan:** Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Economía y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada. Este programa consiste en reconocer y articular el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para reducir los principales problemas sociales. El programa propone apoyar el fortalecimiento de organizaciones a través de la atención, vinculación, capacitación, supervisión y en su caso financiamiento a estas organizaciones. Lo anterior, para recuperar la esencia de la asistencia social, y que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan con el presupuesto asignado y etiquetado para las organizaciones civiles. **Participan:** Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Te Respaldamos. Proyecto que garantiza la atención a las y los ciudadanos en todas las regiones del estado en materia de asesoría y representación jurídica, así como defensoría de oficio. Lo anterior, a través del fortalecimiento de la infraestructura y presencia operativa regional de los servicios prestados por la Procuraduría Social. De esta manera la población de todas las regiones del estado tendrán las condiciones para acceder a la justicia en igualdad de circunstancias, sin importar su condición social, de género, étnica o territorial. Este proyecto contribuye a recuperar la confianza en las instituciones y la reconstrucción del tejido social. **Participan:** Procuraduría Social, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Temáticas sectoriales

Pobreza y desigualdad

Presentación diagnóstica

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “La pobreza [...] está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” (CONEVAL, 2018, p.22). Debido a su carácter multidimensional, para medir la pobreza es necesario considerar dos dimensiones principales: una relacionada al ingreso corriente per cápita y otra con la carencia social, es decir, con el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos de vivienda y acceso a la alimentación (CONEVAL, 2018). Por otro lado, la desigualdad permite considerar la forma en que se distribuyen las oportunidades y los resultados asociados entre las personas. Comúnmente, la desigualdad se mide a través de la concentración que existe en la distribución de los ingresos.

En el año 2016, se estimó que 31.8% de la población total de Jalisco (2'560,592) se encontraba en situación de pobreza¹, 1.8 % (144,881) en situación de pobreza extrema², 64.4% (5'182,077) tenía al menos una carencia social y 9.5% (764,351) tenía al menos tres carencias sociales (CONEVAL, 2016).

Entre los años 2014 y 2016, el porcentaje de jaliscienses en situación de pobreza extrema se redujo de 3.2% a 1.8% (CONEVAL, 2016). Durante ese periodo, también disminuyó la desigualdad en la distribución de ingreso, por lo que el coeficiente de Gini³ se redujo de 0.468 a 0.422 y, a nivel nacional, Jalisco pasó del décimo tercero al sexto estado con menor coeficiente de Gini (CONEVAL, 2016a). En el caso particular de los municipios en Jalisco, la máxima desigualdad se concentró en Mezquitic, Unión de San Antonio y Bolaños; además, para la mayoría de municipios se reportó un coeficiente entre 0.348 y 0.394 (CONEVAL 2010). Cabe señalar que los datos municipales corresponden al año 2010 y presentan un desfase de nueve años respecto a la fecha del presente diagnóstico; sin embargo, es la última información disponible a nivel municipal.

Si bien se reconoce que los esfuerzos por mejorar la condición de vida de la población más vulnerable han sido buenos, también es cierto que las acciones no han sido suficientes para un mejor resultado.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.

Resultado general esperado 2024

Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

Resultados específicos

1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona.
2. Reducir el rezago educativo en los grupos poblacionales de 3 a 15 años, de 16 a 29 años y de 30 en adelante, con énfasis en personas con discapacidad, de pueblos originarios y de comunidades con

¹ Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

² Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles dentro del índice de privación social, y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

³ El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1: un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

altos niveles de marginación.

3. Garantizar las condiciones de los cuidados integrales y alimentación durante los primeros mil días de vida de las niñas y niños.
4. Impulsar el bienestar social mediante la mejora en la calidad y los espacios de la vivienda, con materiales duraderos y sustentables.
5. Garantizar el acceso a las personas adultas mayores a una vida digna y al cuidado.
6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	Porcentaje	2016	15.4	14.6	14.0	Descendente	CONEVAL, Medición de la pobreza 2016.
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2016	1.8	1.6	1.4	Descendente	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2016.
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje	2016	32.6	30.5	29.0	Descendente	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2016.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
---------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------

<p>Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.</p>	<p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos</p> <p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales</p> <p>Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad</p> <p>Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible</p> <p>Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión</p>	<p>Objetivo 1. Fin de la pobreza</p> <p>Objetivo 2. Hambre cero</p> <p>Objetivo 10. Reducción de las desigualdades</p>
---	---	---

Educación

Presentación diagnóstica

La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa (UNESCO, 2017). Esta idea impulsa la calidad e inclusión a lo largo de la vida de las personas para que se empoderen como actores sociales en la transformación social.

En el ciclo escolar 2018-2019, el sistema educativo estatal atendió a 2'335,318 estudiantes en 15,221 escuelas, con una plantilla de 128,673 docentes. Un 73.7% de esta población escolar corresponde a educación básica, 14.3% a media superior y 12.0% a educación superior (DESI, 2019). Respecto a la cobertura para el ciclo escolar 2017-2018, en educación básica fue de 94.9%; en media superior, 76%, y educación superior sin posgrado, 31.4%.

La infraestructura inmobiliaria educativa es la más grande del Poder Ejecutivo del estado, lo que supone la necesidad de una mayor asignación de recursos para su conservación o incremento, con el objetivo de ofrecer más y mejores servicios educativos. Actualmente, existen 7,009 edificios escolares que atienden el nivel de educación básica, de los cuales 3,377 (48.2%) tienen una antigüedad de más de treinta años, lo que implica focalizarse en su mantenimiento, conservación y rehabilitación necesaria y urgente.

En las pruebas del año 2018, los alumnos de Jalisco de todos los niveles educativos obtuvieron resultados superiores a los de la media nacional, tanto en lenguaje y comunicación como en matemáticas. Para el ciclo escolar 2017-2018, la población de Jalisco tenía un grado promedio de escolaridad de 9.5 años, un punto por arriba de la media nacional, que fue de 9.4 años (SNIEE, 2018).

La calidad educativa mejora por sí misma la vida de la comunidad y supone que los saberes y las acciones de los actores educativos solamente pueden ser evaluados en relación con su vinculación e impacto a una mejora situada y contextualizada.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad en general.

Resultado general esperado 2024

Mejorar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía.

Resultados específicos

1. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios inclusivos que propicien ambientes propicios de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de la tecnología como una herramienta de construcción de aprendizajes innovadores.
2. Simplificar los procesos administrativos a través de una reingeniería de sistemas y herramientas tecnológicas que favorezcan la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros; con el propósito de reducir la demanda de requerimientos innecesarios a las instituciones educativas.
3. Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo en las áreas académica, tecnológica, de gestión y de habilidades blandas, que contribuirán a la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores.
4. Impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Grado promedio de escolaridad	Grado promedio	2018	9.5	9.8	10.2	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2018.
Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria	Porcentaje	2018	84.57	85.73	86.66	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2018.
Porcentaje de eficiencia terminal media superior	Porcentaje	2018	90.34	90.70	93.01	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2018.
Porcentaje de la población mayor de 15 años con rezago educativo	Porcentaje	2018	32.9	30.0	28.0	Descendente	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD). México: 2018.
Porcentaje de cobertura en educación media superior de 15 a 17 años	Porcentaje	2018	74.39	76.66	78.00	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Mejorar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía.	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas	Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

Protección a la salud

Presentación diagnóstica

La salud no sólo es la ausencia de enfermedades, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, por lo que para lograr la salud de todos es necesaria una amplia cooperación de las personas y del Estado (OMS, 1946).

En el año 2018, se estimó que 95.2% de la población total de Jalisco (8'197,483) contó con un seguro público o un seguro privado de salud y, por ende, con acceso a servicios de atención. En contraste, 4.8% de la población no tiene ningún tipo de aseguramiento médico, cifra por debajo del promedio nacional (14%). Las regiones sanitarias de Jalisco con los porcentajes más altos de población sin cobertura de un seguro de salud son: Tlaquepaque (9.9%), Lagos de Moreno (8.4%) y Puerto Vallarta (7.5%) (SSJ, 2018a).

Para atender a la población, en Jalisco existen 1,660 unidades médicas. De ellas, 86% son de consulta externa ambulatoria, y 14% de hospitalización. Además, 56% pertenece a organismos del Gobierno del Estado, principalmente a Servicios de Salud Jalisco y al Hospital Civil de Guadalajara; 16% a instituciones de la Seguridad Social Federal, y 29% de las unidades al sector privado de la medicina. En los hospitales públicos existen 6,433 camas hospitalarias: 43% de los organismos del estado y 57% de las instituciones de la seguridad social. De igual forma, en Jalisco las instituciones de la seguridad social concentran 57% de los médicos y 53% de las enfermeras, mientras que 43% de los médicos y 47% de las enfermeras pertenecen a los organismos de salud del Gobierno del Estado (SSJ, 2018b).

Durante los últimos años, las tasas de mortalidad a causa de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en edades relativamente tempranas de la vida se han incrementado de forma sostenible. Debido a ello, en 2017 representaron la causa de más de 80% de las defunciones (cerca de 40 mil muertes anuales) en el estado. En 2017, la tasa de mortalidad por diabetes mellitus a nivel nacional fue de 78.46, mientras que en Jalisco fue de 84.18 defunciones por cada 100,000 habitantes, siendo la principal causa de muerte (SSJ, 2018a). Su incremento ha sido sostenido en la última década, afectando en mayor o menor magnitud a la población de todos los municipios del estado.

Aunque la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado reconocen al Gobierno de Jalisco y a su Secretaría de Salud como autoridad sanitaria, y le asignan competencias para organizar y coordinar el Sistema de Salud, en la práctica la función de autoridad y rectoría del sistema no se ejerce con la eficiencia requerida. Ello se evidencia en la falta de implementación de mecanismos y de políticas públicas efectivas, que permitan hacer realidad el derecho a la protección de la salud de toda la población sin distinción de su condición de aseguramiento.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizándolo a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.

Resultado general esperado 2024

Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.

Resultados específicos

1. Acceso efectivo, igualitario y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, fortaleciendo el primer nivel de atención y su articulación con el 2º y 3er. nivel hospitalario y de alta especialidad.
2. Contener las enfermedades no transmisibles vinculadas al sobrepeso, obesidad y la vida sedentaria, impulsando: la prevención, promoción de estilos de vida saludables, detección temprana y control, con la participación corresponsable de la sociedad y el sector privado.
3. Incrementar la calidad en la atención y satisfacción de los usuarios, por medio de: la acreditación

sostenida de los establecimientos médicos, el abasto de insumos y surtido de medicamentos.

4. Mejorar la protección contra los riesgos que amenazan la salud e integridad física de la población, fortaleciendo: el fomento y control sanitario, la prevención de los accidentes, así como la certificación de comunidades y espacios públicos como entornos favorables a la salud.
5. Fortalecer la gobernanza, transversalidad y atención primaria a la salud, implementando políticas públicas en materia de: vigilancia e inteligencia epidemiológica, programas prioritarios, formación de profesionales de la salud, investigación científica, innovación e inteligencia artificial, desarrollo tecnológico, sistemas de información y telecomunicaciones para una mejor salud.
6. Hacer rendir el dinero público de la salud, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, de una administración eficiente y transparente, y de la rendición de cuentas a la sociedad.
7. Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral, así como asegurar la disposición de medicinas.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Tasa de mortalidad infantil por mil recién nacidos	Tasa	2017	11.68	10.22	9.80	Descendente	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2017.
Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Razón	2018	27.30	26.29	24.64	Descendente	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población, 2018.
Cobertura de población con seguro público de salud	Porcentaje	2018	88	90	91	Ascendente	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco 2018.
Edad promedio a la muerte por diabetes mellitus	Años	2018	70.25	70.50	71.00	Ascendente	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 10. Reducción de desigualdades

Grupos prioritarios

Presentación diagnóstica

Los grupos prioritarios se refieren a aquellas personas que por alguna situación se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Entre estos grupos se incluyen a las personas con discapacidad, las y los jóvenes, la población migrante, la población de la diversidad, las madres adolescentes, los pueblos originarios, etcétera.

En México, 7.1 millones de habitantes del país (6%) tienen algún tipo de discapacidad. En particular, Jalisco es el tercer estado con mayor tasa de personas con discapacidad (74 por cada mil habitantes); en primer lugar se encuentra Nayarit con una tasa de 82 y le sigue Durango con una tasa de 75 por cada mil habitantes (INEGI, 2019).

Con respecto al grupo prioritario de jóvenes, Jalisco cuenta con 2'545,310 de habitantes entre doce y diecinueve años de edad (IIEG, 2018), y la mayor cantidad de ellos se concentra en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). En contraste, los municipios con menor cantidad de jóvenes son Ejutla, Cautla, Santa María del Oro, San Cristóbal de la Barranca y Mixtlán.

Dentro del grupo prioritario de jóvenes se encuentran las madres adolescentes. En Jalisco, la edad promedio de embarazo adolescente es de 15.5 años (UdeG, 2017). En 2017, ocurrieron 25,336 nacimientos de madres de diez a diecinueve años residentes en Jalisco y, al corte de junio de 2018, se reportan 10,502 casos. En 2018, los municipios con mayor incidencia de embarazo adolescente fueron: Santa María de los Ángeles (40), Mezquitic (34), Concepción de Buenos Aires (32.1), San Sebastián del Oeste (33.3), Jilotlán de los Dolores (30.8) y Bolaños (30.6) (IJM, 2018).

Con respecto a la población indígena y pueblos originarios, se identifica que, en 2005, 0.8% de los habitantes de Jalisco (56,938) eran mayores de cinco años y hablaban alguna lengua indígena (IIEG, 2019). Sin embargo, en ese mismo año, 872,531 personas en Jalisco se consideraban indígenas. Los siguientes municipios concentran a la mayor cantidad de personas que se consideran indígenas: Zapopan (12.75%), Guadalajara (11.24%), San Pedro Tlaquepaque (6.91%), Tonalá (6.24%), Puerto Vallarta (6.11%), Mezquitic (1.68%) y Cuatitlán de García Barragán (1.41%).

Por último, Jalisco es un estado de origen, tránsito, destino y retorno de la población migrante. En esta entidad federativa se sigue presentando el flujo migratorio a los Estados Unidos y se observa que en nueve de los 125 municipios se presenta muy alto grado de intensidad migratoria, y en 55 municipios, alto grado de intensidad migratoria (CONAPO, 2010). Los municipios con muy alto índice de intensidad migratoria son: Cañadas de Obregón, Cautla, Degollado, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mexxicacán, Mixtlán, Santa María de los Ángeles, Valle de Juárez.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.

Resultado general esperado 2024

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, perteneciente a grupos originarios y jóvenes.

Resultados específicos

1. Fortalecer las capacidades del Estado para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de discriminación.
2. Sustituir la visión asistencialista de la política social por el fortalecimiento de la agencia humana de las poblaciones que integran los grupos prioritarios.
3. Crear comunidades de práctica para la gobernanza en Derechos Humanos.

4. Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Adultos mayores beneficiados con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), Bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B), 2018.
Porcentaje de Personas con discapacidad atendidas por el Gobierno del Estado	Porcentaje	2018	40.82	42.55	43.78	Ascendente	Elaborado con información de las personas con Discapacidad y/o discapacidad temporal (en riesgo) atendidas por el Gobierno del Estado y con datos estadísticos de INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010), 2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporados posteriormente en el sistema de Monitoreo de los Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme a su integración.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	<p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos</p> <p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales</p> <p>Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión</p>	Objetivo 10. Reducción de desigualdades

Cultura

Presentación diagnóstica

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982: 3).

En el estado hay 258 festividades, rituales y otros usos sociales tradicionales, 145 recetas características de alimentos y bebidas, 143 tipos de artesanías con sus formas particulares de elaboración, 20 peregrinaciones o visitas en espacios simbólicos, 28 tipos de danzas tradicionales, 28 leyendas, 103 canciones y 15 repertorios musicales tradicionales, así como 690 bienes muebles con valor patrimonial (mayoritariamente objetos de artes plásticas) y 26,972 inmuebles con valor artístico o histórico relevante (SCJ, 2018a). Además, Jalisco cuenta con un capital humano artístico compuesto aproximadamente por 50,399 artistas (INEGI, 2018).

La oferta de espectáculos artísticos del sector público, en el periodo 2014-2018, es asimétrica y muestra un considerable número de municipios ampliamente desfavorecidos con relación a su dimensión poblacional. Durante este periodo, sólo 1% de los municipios tuvo más de dieciséis eventos por cada 10,000 habitantes, en contraste con 62% de los municipios que tuvo entre uno y cinco eventos por cada diez mil habitantes (SCJ, 2018b).

Con respecto a la infraestructura cultural, en Jalisco hay 283 bibliotecas, 136 casas de la cultura, 119 museos y 32 teatros (SCJ, 2018c). Sin embargo, se observa una distribución inequitativa y centralizada de los espacios para realización de actividades culturales.

Jalisco juega un papel sobresaliente en el desarrollo de las industrias creativas a nivel nacional. Después de la Ciudad de México es la entidad con mayor número de unidades económicas dedicadas a la edición de periódicos, revistas, libros y similares, así como a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión. Además, ocupa el tercer lugar en el número de unidades económicas dedicadas a la industria fílmica y del vídeo; así como en aquellas que se dedican a la industria del sonido. El estado se ubica en el décimo lugar en el número de unidades dedicadas a la transmisión de programas de radio y televisión, así como el tercer lugar en el comercio al por menor de libros. Del mismo modo, mantiene el sexto lugar en el comercio al por menor de discos y casetes. En lo correspondiente al comercio por menor en tiendas de artesanías, es la entidad con mayor oferta, así como también ocupa el segundo lugar en el comercio al por menor de antigüedades y obras de arte en los estados (DENUE, 2019).

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura; vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los gremios profesionales.

Resultado general esperado 2024

La política cultural incluyente, participativa e innovadora consolida la cultura como generadora de cambios sociales.

Resultados específicos

1. Democratizar procesos decisorios de política cultural mediante mecanismos permanentes de participación, diálogo y reflexión que favorezcan la inclusión de voces tradicionalmente excluidas y que influyan en la retroalimentación de las políticas y programas culturales, así como la vocación y misión de las instituciones culturales de Jalisco.
2. Incrementar la presencia de grupos prioritarios en actividades culturales y artísticas específicas mediante acciones que les tomen en cuenta para la planeación, la ejecución y el disfrute de la programación institucional.
3. Mejorar las condiciones para la producción artística y creativa en Jalisco mediante acciones que favorezcan la permanencia del talento formado en Jalisco y la atracción nacional e internacional

de talento y empresas de vocación cultural.

4. Apoyar el crecimiento y la profesionalización de los diversos agentes del mercado de bienes y servicios culturales en beneficio mutuo de consumidores y actores involucrados en la oferta de dichos bienes y servicios.
5. Reforzar la custodia y cuidado del patrimonio cultural en todo el estado, como acervo capaz de empoderarnos para construir comunidades pacíficas y amables.
6. Fortalecer y adecuar la infraestructura existente, para hacerla accesible e incluyente y potenciar los recursos de la Secretaría de Cultura y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura	Personas	2018	563,792	603,146	635,505	Ascendente	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2018.
Asistentes a bibliotecas públicas	Visitantes	2018	2,059,409	2,121,603	2,142,609	Ascendente	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2018.
Capital humano artístico ocupado y empleado	Artistas	2018	58,611	60,381	60,979	Ascendente	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2018.
Proporción de eventos y adiestramientos culturales dirigidos a grupos prioritarios	Porcentaje	2018	18.0	26.5	28.0	Ascendente	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
La política cultural incluyente, participativa e innovadora consolida la cultura como generadora de cambios sociales.	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación	Objetivo 4. Educación de calidad

Deporte y activación física

Presentación diagnóstica

La cultura física es el conjunto de prácticas, hábitos, experiencias y logros que se obtienen de la recreación y de la aplicación de fundamentos, principios y metodologías orientadas al entrenamiento y ejercitación del ser humano. El deporte y la actividad física se perciben como un importante instrumento para el desarrollo, que genera beneficios para la salud y contribuye a prevenir las enfermedades no transmisibles (OMS, 2018). Además, el deporte juega un papel importante en toda sociedad para promover y restablecer la integración social, toda vez que quien lo practica entiende valores como el trabajo en equipo, equidad, disciplina y respeto, entre otros.

En cuanto a la infraestructura deportiva del estado, se precisa necesario realizar notables programas de conservación y mantenimiento para aprovechar el legado que los Juegos Panamericanos 2011 heredaron al estado, como lo son tres Complejos Multideportivos, un Complejo de Gimnasia, un Complejo de Voleibol, un Complejo de Ciclismo, un Complejo Acuático, un Complejo de Tenis, un Complejo de Remo y Canotaje, un Complejo de Atletismo, el Complejo BMX y el Complejo de Béisbol, ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara a excepción del Complejo de Remo y Canotaje, en Ciudad Guzmán, y el Complejo de Béisbol, en Lagos de Moreno.

Jalisco ha sido durante los últimos diecinueve años líder indiscutible del evento deportivo de competición más importante en el país: la Olimpiada Nacional. En la práctica se diluyen los esfuerzos que hay detrás de los 2,500 atletas que han conformado la delegación Jalisco, la cual participa en el Sistema Nacional de Competencias. El programa de talentos deportivos se limita en gran medida a los polideportivos ubicados en la ZMG: Alcalde, Revolución, López Mateos, Ávila Camacho, Paradero, Metropolitano y Atletismo, los cuales conforman la estructura del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), a lo cual deben involucrarse al deporte escolar, municipal y universitario.

En el ámbito internacional, un dato reciente a destacar por el deporte competitivo en Jalisco es la participación 102 atletas jaliscienses como parte de la delegación mexicana en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018. La justa concluyó con un resultado sin precedentes para la selección mexicana, con un total de 341 medallas, de las cuales 97 fueron ganadas por atletas jaliscienses, lo que representa el 28.4%.

Se requiere constancia y disciplina para consolidar los resultados en deporte competitivo y para que las y los atletas jaliscienses puedan trascender a niveles internacionales, sin sacrificar otros ámbitos de su desarrollo integral.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Promover la cultura de la actividad física, como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Jalisco sin importar su edad o región. Lo anterior, mediante acciones que pongan la práctica del deporte al alcance de la ciudadanía con el impulso a la activación física; al deporte escolar y universitario; así como al deporte adaptado; a la recuperación y optimización de los espacios públicos; al fortalecimiento del deporte competitivo; a los talentos deportivos y el deporte organizado.

Resultado general esperado 2024

Las mujeres y hombres en Jalisco cada vez realizan más actividades físicas, ejercicio y deporte.

Resultados específicos

1. Impulsar la activación física estatal en coordinación con municipios y organismos de la sociedad civil y privada, con actividades de ejercicio físico y deportivas para jóvenes, estudiantes de educación básica, media y superior, así como personas adultas mayores y con discapacidad
2. Rehabilitar, modernizar y ampliar la infraestructura deportiva en el estado, tanto de propiedad estatal como impulso a la municipal, la cual se tenga en condiciones dignas, de acceso universal y prioritariamente en zonas de alta vulnerabilidad y marginación. Así como, mediante un modelo que involucre a la iniciativa privada.
3. Aumentar la participación de atletas jaliscienses de diversas disciplinas de alto rendimiento en competencias internacionales, para convertirse en una de las herramientas de fomento a la actividad física, el deporte y la cohesión social.
4. Contar con un modelo para la formación de profesionales en la promoción, enseñanza y

especialización de la actividad física, el ejercicio y el deporte.

- Recuperar el liderazgo como semillero nacional del deporte del Fútbol, mediante la organización del primer torneo con todos los municipios del estado en categoría infantil que les permita a las y los participantes recibir una proyección sin igual, con una guía, visorías y soporte en los diferentes ejes de formación en este tema y celebraremos una gran final en un estadio profesional.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Porcentaje de eficiencia de la delegación Jalisco en el Nacional Juvenil.	Porcentaje	2018	41.80	41.16	43.71	Ascendente	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2018.
Número de atletas jaliscienses que se integran a la selección nacional.	Atletas	2018	405	350	300	Ascendente	Dirección de Deporte Competitivo, CODE Jalisco 2018.
Población que participa en los proyectos de cultura física en el estado.	Personas	2018	217,840	232,363	248,701	Ascendente	Dirección de Cultura Física y Deporte, CODE Jalisco 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Las mujeres y hombres en Jalisco cada vez realizan más actividades físicas, ejercicio y deporte.	Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades	Objetivo 3. Salud y bienestar

Acceso a la justicia para todas y todos

Presentación diagnóstica

El acceso a la justicia es un principio básico del Estado de derecho a través del cual las personas pueden hacer oír su voz, así como ejercer sus derechos ante las instancias y órganos jurisdiccionales competentes por razón de la materia y territorio.

La posibilidad de acceder a la justicia de manera informada, oportuna y expedita se ve limitada por la situación de vulnerabilidad de algunos grupos que no cuentan con la certeza sobre su situación jurídica y sus derechos fundamentales.

Se consideran como grupos vulnerables a sectores de la sociedad que, debido a ciertas características, se encuentran en una situación en la que sus derechos son susceptibles a ser violados o simplemente no tienen acceso a ellos por falta de información oportuna (CNDH, 2019). En estos grupos se encuentran: niñas, niños y adolescentes; jóvenes, personas mayores y familias; personas desaparecidas y no localizadas; mujeres en situación de violencia; pueblos y comunidades indígenas; personas con discapacidad; periodistas, y personas defensoras civiles.

De acuerdo con el Índice de Estado de Derecho en México de 2018, particularmente en su factor 7, justicia civil, que toma valores entre cero (menor adhesión al Estado de derecho) y uno (mayor adhesión al Estado de derecho), Jalisco se ubica, con un índice de 0.34, en la posición 22 por debajo del promedio nacional (0.36). Este factor cuenta para su medición con ocho componentes, mismos que tuvieron las siguientes calificaciones: respecto a si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil, el estado obtuvo una calificación de 0.32; sobre si las personas tienen acceso a información y asesoría legal asequible y de calidad cuando enfrentan problemas legales o disputas, obtuvo 0.34; respecto a si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos, logró una calificación de 0.31; en cuanto a si el sistema de justicia civil es imparcial, independiente y libre de corrupción, obtuvo 0.41; respecto a si el sistema de justicia civil garantiza un proceso de calidad, logró 0.33, y sobre si las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos se ejecutan efectivamente, la calificación para Jalisco fue de 0.3.

Estas cifras reflejan que el costo de la representación y el asesoramiento jurídicos siguen siendo los principales obstáculos para el acceso a la justicia, por lo que es importante fortalecer los programas públicos de asistencia letrada para prestar de manera efectiva servicios justos, transparentes, eficaces, no discriminatorios y responsables.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Hacer accesible y disponible a todas las personas que habitan Jalisco alternativas de asistencia y representación jurídica gratuita que faciliten los mecanismos legales en la procuración de justicia; ampliando y mejorando la cobertura, calidad y promoción de la asistencia jurídica pública para el pleno goce de sus derechos.

Resultado general esperado 2024

Incrementar el acceso de la población a mecanismos eficientes en la procuración de justicia.

Resultados específicos

1. Aumentar la capacidad de los servicios de orientación y apoyo jurídico a nivel metropolitano y en el interior del estado.
2. Mejorar la calidad y trascendencia de los servicios proporcionados para facilitar el acceso a los procesos de procuración de justicia.
3. Erradicar la corrupción en los mecanismos de asistencia y representación jurídica gratuita.
4. Aumentar la promoción y difusión de los mecanismos de acceso a la justicia.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Usuarios asistidos jurídicamente en la Procuraduría Social	Usuarios	2018	36,282	37,076	37,895	Ascendente	Subprocuraduría Servicios Jurídicos Asistenciales/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. México: cifras 2018.
Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio en materia penal	Usuarios	2018	25,065	30,648	37,825	Ascendente	Subprocuraduría de Defensoría de Oficio/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. México: cifras 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Incrementar el acceso de la población a mecanismos eficientes en la procuración de justicia.	<p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales</p> <p>Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión</p>	<p>Objetivo 10. Reducción de desigualdades</p> <p>Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

Dependencias sectorizadas al Plan Sectorial de Desarrollo Social



Procuraduría Social

Misión

Proporcionar los medios necesarios a las personas para el debido acceso a la justicia, ofreciendo los servicios jurídicos de asesoría, patrocinio gratuito y representación social, en los procedimientos judiciales del orden familiar, civil, mercantil y laboral burocrático; vigilando los actos registrales del estado civil de las personas, así como inspeccionar cárceles y organismos asistenciales del orden público y privado, garantizando el derecho fundamental de defensa pública e igualdad jurídica entre las partes que se sujetan a un proceso penal, con apego a los principios de legalidad e imparcialidad. Todo lo anterior procurando dar prioridad a los grupos vulnerables los cuales son las personas adultas mayores, grupos étnicos originarios, personas con algún tipo de discapacidad y, hombres y mujeres que presenten algún tipo de violencia.

Visión

Ser un referente público nacional, reconocido en servicios jurídicos, por ofrecer asistencia jurídica de calidad, pronta, expedita e imparcial que así mismo vela por la no discriminación de grupos prioritarios vulnerables. A su vez, ser la defensoría pública mejor calificada en el país, contar con personal competente, capacitado y profesionalizado para ofrecer un servicio de calidad a favor de las personas. Generar un impacto positivo y ascendente en las personas jaliscienses donde se garantice que el acceso a la justicia aplicándose de forma imparcial entre hombres y mujeres sin ningún tipo de discriminación en todo el estado de Jalisco.

Objetivo institucional

Hacer accesible y disponible a todas las personas que habitan Jalisco alternativas de asistencia y representación jurídica gratuita que faciliten los mecanismos legales en la procuración de justicia; ampliando y mejorando la cobertura, calidad y promoción de la asistencia jurídica pública para el pleno goce de sus derechos.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Hacer accesible y disponible a todas las personas que habitan Jalisco alternativas de asistencia y representación jurídica gratuita que faciliten los mecanismos legales en la procuración de justicia; ampliando y mejorando la cobertura, calidad y promoción de la asistencia jurídica pública para el pleno goce de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none">● Te Respaldamos● Procuración de Justicia Social en regiones y municipios del estado de Jalisco.● Profesionalización de los servicios con calidad e innovación● Defensoría de Oficio● Procu Abierta● Representación Social● Abogado Itinerante● Congreso Nacional ANADEPE● Día del Defensor Público● Asesorías Jurídicas gratuitas

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Misión

Somos un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios que contribuye a elevar la calidad del capital humano en Jalisco a través de la oferta educativa de formación, acreditación y certificación de competencias laborales para las áreas pertinentes del mercado de trabajo.

Visión

Para el 2024 consolidar al IDEFT como un referente nacional en la formación para el trabajo, con una oferta formativa pertinente, innovadora, articulada con el territorio y el sector productivo, flexible a la dinámica social, económica y política del estado, asociada con la mejora de la productividad de Jalisco, así como con la calidad de vida de los jaliscienses.

Objetivos institucionales

- Implementar una oferta focalizada de formación laboral para grupos en desventaja.
- Incrementar la cobertura de los servicios en modalidades no tradicionales.
- Fortalecer la vinculación interinstitucional.
- Innovar la oferta curricular del Instituto.
- Mejorar la eficiencia de los servicios educativos.
- Fortalecer la transparencia
- Incrementar la formación laboral en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs).

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Implementar una oferta focalizada de formación laboral para grupos en desventaja	<ul style="list-style-type: none">● Ofertar para mujeres una serie de cursos de formación laboral cuyos perfiles ocupacionales son socialmente preconfigurados como "típicamente masculinos" (Programa de Capacitación No Tradicional para Mujeres).● Brindar cursos y acciones de formación laboral focalizados a grupos de jóvenes en condiciones desfavorables.● Integrar una oferta de formación laboral para adultos mayores (Programa Por ellos).
Incrementar la cobertura de los servicios en todas sus modalidades	<ul style="list-style-type: none">● Implementar la oferta educativa en sus modalidades abierta y en línea.● Incrementar la formación laboral en la modalidad de Acciones Móviles.
Fortalecer la vinculación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none">● Integrar un modelo colaborativo con los gobiernos municipales de Jalisco.● Incrementar el intercambio con las instituciones de educación técnica, media superior y superior, tanto públicas como privadas.● Desarrollar mecanismos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil.
Innovar la oferta curricular del Instituto	<ul style="list-style-type: none">● Desarrollar nuevos cursos con competencias claves para una mayor empleabilidad.● Integrar en la oferta formativa contextos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los contextos
Mejorar la eficiencia de	

los servicios educativos	<p>socioeconómicos de las regiones y municipios de Jalisco.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Integrar un sistema de orientación ocupacional y vocacional para alumnos y egresados. ● Implementar Programa Capacitación Diálogos Regionales. ● Operar el Programa de Profesionalización de Instructores.
Fortalecer la transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el proceso de rendición de cuentas. ● Conformar un sistema de evaluación único. ● Mejorar los procesos de transparencia y acceso a la información.
Incrementar la formación laboral en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs).	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar cursos de formación en TICs para servidores públicos del gobierno estatal y los municipios. ● Implementar cursos de uso de las TICs dirigidos a docentes, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico de planteles de educación básica ● Realizar cursos de formación cívica digital para ciudadanos y organizaciones sociales. ● Impartir talleres de alfabetización digital orientados a grupos vulnerables.

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Misión

Nuestro propósito es diseñar e implementar el Sistema de Asistencia Social en el Estado, mediante la innovación de modelos de atención con espíritu preventivo y encauzado al desarrollo integral de las personas, las familias y las comunidades, generando condiciones que contribuyan a la garantía de los derechos sociales.

Visión

Somos una dependencia del Gobierno del Estado de Jalisco, incorporada a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, reconocida por su liderazgo en la implementación y coordinación del Sistema de Asistencia Social, como una política transversal para impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población jalisciense, propiciando su evolución para la incorporación plena a la vida económica y social bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad de género.

Objetivos institucionales

- Favorecer el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la entrega de subsidios económicos y en especie que permitan su ingreso y permanencia en la escuela.
- Ampliar las garantías al ejercicio efectivo de los derechos sociales de las personas adultas mayores, generando una red interinstitucional para su atención y desarrollo integral.
- Fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad, mediante la ampliación de las oportunidades y la protección de sus derechos sociales.
- Fortalecer el desarrollo y vinculación de proyectos y/o actividades asistenciales que ofrecen las Organizaciones de la Sociedad Civil del estado de Jalisco a los grupos prioritarios, por medio de la profesionalización, apoyos económicos y/o en especie, así como supervisión.
- Reducir la carencia por acceso a la alimentación en los grupos prioritarios, mejorando la condición nutricia de las personas con acciones orientadas a garantizar el derecho de acceso a la alimentación.
- Ampliar las garantías al ejercicio efectivo de los derechos sociales para reducir la pobreza y desigualdad de las personas que conforman los hogares con jefatura femenina monoparental, mediante la entrega de apoyos económicos y/o en especie, vinculación a productos y servicios a través de alianzas estratégicas, así como el desarrollo de capacidades.
- Disminuir las carencias sociales de las personas en el estado de Jalisco para reducir la pobreza y la desigualdad, mediante programas, proyectos y acciones de asistencia social, con un enfoque tanto preventivo como de atención

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Favorecer el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la entrega de subsidios económicos y en especie que permitan su ingreso y permanencia en la escuela	<ul style="list-style-type: none">• Recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar.• Mi pasaje para estudiantes.• Apoyo al transporte para estudiantes.
Generar la red interinstitucional para la atención y desarrollo integral de las personas adultas mayores,	<ul style="list-style-type: none">• Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores.• Mi pasaje para adultos mayores y personas con discapacidad.

<p>ampliando las garantías al ejercicio efectivo de los derechos sociales.</p>	
<p>Fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad, mediante la ampliación de las oportunidades y la protección de sus derechos sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Jalisco incluyente. ● Mi pasaje para adultos mayores y personas con discapacidad.
<p>Fortalecer el desarrollo y vinculación de proyectos y/o actividades asistenciales que ofrecen las Organizaciones de la Sociedad Civil del estado de Jalisco a los grupos prioritarios, por medio de la profesionalización, apoyos económicos y/o en especie, así como supervisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
<p>Reducir la carencia por acceso a la alimentación en los grupos prioritarios, mejorando la condición nutricia de las personas con acciones orientadas a garantizar el derecho de acceso a la alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Por la Seguridad Alimentaria
<p>Ampliar las garantías al ejercicio efectivo de los derechos sociales para reducir la pobreza y desigualdad de las personas que conforman los hogares con jefatura femenina monoparental, mediante la entrega de apoyos económicos y/o en especie, vinculación a productos y servicios a través alianzas estratégicas, así como el desarrollo de capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo a mujeres jefas de familia.
<p>Disminuir las carencias sociales de las personas en el estado de Jalisco para reducir la pobreza y la desigualdad, mediante programas, proyectos y acciones de asistencia social, con un enfoque tanto preventivo como de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulso de los pueblos indígenas del estado de Jalisco. ● Reconstrucción del tejido social. ● Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda.

Sistema DIF Jalisco

Misión

Somos un organismo encargado de la asistencia social pública, atendemos y protegemos a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad otorgando apoyos y servicios asistenciales, mejorando y satisfaciendo sus necesidades apremiantes desde la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad de género a fin de promover, proteger y restituir sus derechos, además de impulsar el acceso a la alimentación a través de vínculos de coordinación y comunicación con los Sistemas DIF Municipales con la finalidad de garantizar su seguridad familiar, alimentaria, comunitaria y social.

Visión

El Sistema DIF Jalisco es un organismo líder a nivel nacional en materia de asistencia e inclusión social, siempre a la vanguardia e innovación en sus políticas, estrategias y modelos de atención, con enfoque familiar y comunitario, formadora de profesionales de la asistencia social contando con un equipo de trabajo altamente motivado y comprometido para ofrecer un servicio de calidad y calidez, propiciando con ello un crecimiento sostenido y autosustentable en los municipios del estado.

Objetivos institucionales

- Contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco, mediante la protección y restitución de sus derechos.
- Contribuir a garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.
- Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la dotación de apoyos, capacitación y acciones de fortalecimiento, principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana, del estado de Jalisco.
- Contribuir a garantizar la libertad de igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a grupos prioritarios en un contexto de Derechos Humanos e igualdad de género, mediante la atención integral y la entrega de apoyos asistenciales que les permita su inclusión social.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco, mediante la protección y restitución de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none">● Proyecto Estratégico del Gobierno del Estado: Hogar Intermedio de Acogida.● Programa Público de DIF Jalisco: Prevención.● Programa Público de DIF Jalisco: Atención y Protección.● Programa Público de DIF Jalisco: Tutela de Derechos.● Programa Público de DIF Jalisco: Representación y Restitución.
Contribuir a garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y	<ul style="list-style-type: none">● Proyecto Estratégico del Gobierno del Estado: Atención Integral de Seguridad Alimentaria.● Programa Público de DIF Jalisco: Desayunos Escolares.● Programa Público de DIF Jalisco: Nutrición Extraescolar.● Programa Público de DIF Jalisco: Ayuda Alimentaria Directa.

<p>en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.</p>	
<p>Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la dotación de apoyos, capacitación y acciones de fortalecimiento, principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana, del estado de Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Público de DIF Jalisco: Desarrollo Comunitario y Municipal. ● Programa Público de DIF Jalisco: Construyendo Comunidad en Familia.
<p>Contribuir a garantizar la libertad de igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a grupos prioritarios en un contexto de Derechos Humanos e igualdad de género, mediante la atención integral y la entrega de apoyos asistenciales que les permita su inclusión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto Estratégico del Gobierno del Estado: Reconstrucción del Tejido Social. ● Proyecto Estratégico del Gobierno del Estado: Jalisco te Reconoce Estado Amigable con las y los Adultos Mayores. ● Proyecto Estratégico del Gobierno Estado: Política Integral de la Primera Infancia. ● Programa Público de DIF Jalisco: Atención Integral a las personas con Discapacidad o en riesgo de tenerla. ● Programa Público de DIF Jalisco: Apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable. ● Programa Público de DIF Jalisco: Atención a la Primera Infancia ● Programa Público de DIF Jalisco: Atención integral del adulto mayor.

Hogar Cabañas

Misión

Somos un organismo público descentralizado que brinda asistencia integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación vulnerable, derivados por las autoridades competentes, con el objetivo de formarlos e integrarlos a la sociedad.

Visión

Somos el referente en América Latina en la atención, los cuidados, y la formación de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad con una excelente calidad de vida, dotándolos de los valores y las habilidades necesarias para ser integrados a la sociedad.

Objetivos institucionales

- Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, los derechos de alimentación y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.
- Garantizar los derechos relacionados con la supervivencia de las niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.
- Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: a la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, carencias sociales, el acceso a la educación de calidad, los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, los entornos habitados o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
La asistencia material y educativa a los residentes en el Hogar Cabañas en los términos del Código Civil del Estado, así como la protección y tutela de los mismos.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyos de vivienda, vestido y alimentación otorgados a niñas, niños y adolescentes, residentes o a disposición de Hogar Cabañas• Formación integral otorgada a NNA, residentes o a disposición de Hogar Cabañas• Resolución de la situación familiar, jurídica y/o institucional de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas• Atención otorgada para el bienestar físico y psicológico de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas
Inculcar en la niñez que se encuentra asilada en el Hogar Cabañas los principios de solidaridad social	<ul style="list-style-type: none">• Formación integral otorgada a NNA, residentes o a disposición de Hogar Cabañas
Fungir como delegado institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad al presente Código, respecto de las personas residentes en el Hogar Cabañas que no tengan quien ejerza la	<ul style="list-style-type: none">• Apoyos de vivienda, vestido y alimentación otorgados a niñas, niños y adolescentes, residentes o a disposición de Hogar Cabañas.• Formación integral otorgada a NNA, residentes o a disposición de Hogar Cabañas.• Resolución de la situación familiar, jurídica y/o institucional de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas.• Atención otorgada para el bienestar físico y psicológico de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas.

representación originaria.	
Fomentar en las personas residentes, los valores éticos que les permitan desarrollarse plenamente en las condiciones actuales de la vida social;	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación integral otorgada a NNA, residentes o a disposición de Hogar Cabañas.
La promoción de toda clase de actividades para obtener recursos destinados al aumento de fondos del Hogar Cabañas;	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyos de vivienda, vestido y alimentación otorgados a niñas, niños y adolescentes, residentes o a disposición de Hogar Cabañas. ● Formación integral otorgada a NNA, residentes o a disposición de Hogar Cabañas. ● Resolución de la situación familiar, jurídica y/o institucional de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas. ● Atención otorgada para el bienestar físico y psicológico de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas.
Conservar y acrecentar el patrimonio del Hogar Cabañas; y	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyos de vivienda, vestido y alimentación otorgados a niñas, niños y adolescentes, residentes o a disposición de Hogar Cabañas. ● Formación integral otorgada a NNA, residentes o a disposición de Hogar Cabañas. ● Resolución de la situación familiar, jurídica y/o institucional de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas. ● Atención otorgada para el bienestar físico y psicológico de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas.
Aceptar o repudiar las herencias, legados y donaciones, rechazándolas cuando impliquen mayores cargas que beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyos de vivienda, vestido y alimentación otorgados a niñas, niños y adolescentes, residentes o a disposición de Hogar Cabañas. ● Formación integral otorgada a NNA, residentes o a disposición de Hogar Cabañas. ● Resolución de la situación familiar, jurídica y/o institucional de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas. ● Atención otorgada para el bienestar físico y psicológico de NNA residentes o a disposición de Hogar Cabañas.

Secretaría de Educación

Misión

Somos la dependencia del Ejecutivo Estatal, encargada de garantizar el acceso a una educación humanista, inclusiva, equitativa, integral y de calidad a todas las personas de Jalisco, a través de la acción transformadora y corresponsable de todos los actores involucrados en los procesos educativos y de gestión en cuyo centro se encuentran los alumnos de educación inicial, básica, media superior, superior docente y capacitación para el trabajo.

Visión

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco es reconocida como una institución innovadora y fundamental para la transformación social de la entidad con una gestión eficiente, oportuna y transparente, que a través del diálogo permanente y en corresponsabilidad con la comunidad, brinda a los jaliscienses, una educación que forma ciudadanos responsables capaces de transformar colectiva y constructivamente su entorno hacia el desarrollo del Estado.

Objetivos institucionales

- Favorecer el trabajo colaborativo en los colectivos escolares para transformar favorablemente su contexto y atender las necesidades educativas específicas, fortaleciendo el desempeño y participación de todos los actores educativos, a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje para la Vida que garanticen la inclusión, la equidad, la mejora de los aprendizajes y la formación ciudadana.
- Aumentar la atención a las necesidades formativas de grupos prioritarios al implementar un modelo de escuela y programas que ofrezcan distintas alternativas para la formación integral del alumno a fin de garantizar la equidad en oportunidades, igualdad de género y respeto a los derechos humanos.
- Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo, a través de la capacitación y formación de competencias científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas y de innovación a fin de renovar las prácticas cotidianas e incrementar la calidad e integralidad del servicio educativo.
- Simplificar la administración a través de una reingeniería que comprenda el análisis, rediseño e innovación de procesos, así como el uso de herramientas tecnológicas para automatizar trámites y procedimientos que contribuyan a mejorar la atención al público, reducir las cargas administrativas a directivos y docentes, así como eficientar el trabajo de las unidades administrativas optimizando el uso de los recursos (humanos, materiales y financieros).
- Mejorar las instalaciones de escuelas y oficinas públicas de educación para que cuenten con espacios de aprendizaje dignos e inclusivos, mediante un programa multianual de infraestructura integral, sustentado en un diagnóstico que identifica, prioriza y permite atender de manera oportuna las necesidades de construcción, rehabilitación, mobiliario, equipo tecnológico y conectividad.
- Favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así como la vinculación entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Favorecer el trabajo colaborativo en los colectivos escolares para	<ul style="list-style-type: none">• RECREA un nuevo proyecto educativo para Jalisco• Implementar consejos técnicos escolares en las escuelas de educación básica• Aplicar el Programa Escolar de Mejora Continua en los planteles de

<p>transformar favorablemente su contexto y atienda las necesidades educativas específicas, fortaleciendo el desempeño y participación de todos los actores educativos, a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida que garanticen la inclusión, la equidad, la mejora de los aprendizajes y la formación ciudadana.</p>	<p>educación básica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Constituir consejos de participación social para el fortalecimiento de la autonomía de gestión ● Constituir Comités de centros de atención y servicios para solventar necesidades propias de los planteles ● Operar asociaciones de padres de familia ● Impartir en escuelas públicas de educación básica talleres de orientación dirigidos a padres de familia, con la finalidad de fortalecer sus prácticas parentales
<p>Aumentar la atención a las necesidades formativas de grupos prioritarios al implementar un modelo de escuela y programas que ofrezcan distintas alternativas para la formación integral del alumno a fin de garantizar la equidad en oportunidades, igualdad de género y respeto a los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Escuela para la vida (Proyecto piloto) ● Acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica ● Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas ● Becas escuelas particulares para educación básica, media superior, superior (normales) y capacitación para el trabajo ● Becas Jalisco ● Becas para hijos de militares ● Becas para hijos de policías ● Escuelas de tiempo completo ● Escuela y salud ● Internados en educación primaria Beatriz Hernández, para niñas. ● Programa de Misiones Culturales Rurales ● Programa estatal para la dotación de anteojos Yo veo por Jalisco ● Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (Educación Migrante) ● Proyecto de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad, "Sigamos aprendiendo en el hospital" ● Programa Nacional de Convivencia Escolar ● Otorgar educación física y deporte a alumnos de educación básica
<p>Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo, a través de la capacitación y formación de competencias científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas y de innovación a fin de renovar las prácticas cotidianas e incrementar la calidad e integralidad del servicio educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo a la educación artística y tecnológica ● Apoyo para estudiar en la escuela normal Miguel Hidalgo de Atequiza bajo la modalidad de internado ● Escuela para padres ● Programa de la Reforma Educativa ● Programa para el Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo en Jalisco ● Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento ● Taller de ajedrez escolar ● Taller de Lectura y Comprensión ● Programa Nacional de Inglés ● Ofrecer fortalecimiento académico a directivos y maestros para consolidar sus capacidades didácticas y práctica docente ● Actualización y Capacitación Continua a Docentes de Educación Básica en Servicio

	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación Inicial y de Posgrado para los Docentes de Educación Básica
<p>Simplificar la administración a través de una reingeniería que comprenda el análisis, rediseño e innovación de procesos, así como el uso de herramientas tecnológicas para automatizar trámites y procedimientos que contribuyan a mejorar la atención al público, reducir las cargas administrativas a directivos y docentes, así como eficientar el trabajo de las unidades administrativas optimizando el uso de los recursos (humanos, materiales y financieros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Administración del Sistema Educativo Estatal ● Administración del Sistema Educativo Regional ● Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal ● Realizar acciones de soporte, actualización, mantenimiento e instalación de equipos de tecnología en las aulas. ● Generar productos y servicios tecnológicos en apoyo a la labor docente y de diversas áreas de la SEJ. ● Realizar cursos y talleres de capacitación para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para docentes y alumnos de educación básica.
<p>Mejorar las instalaciones de escuelas y oficinas públicas de educación para que cuenten con espacios de aprendizaje dignos e inclusivos, mediante un programa multianual de infraestructura integral, sustentado en un diagnóstico que identifica, prioriza y permite atender de manera oportuna las necesidades de construcción, rehabilitación, mobiliario, equipo tecnológico y conectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Condiciones Básicas de Infraestructura ● Implementar programas de infraestructura física y equipamiento para el mejoramiento de los planteles escolares. ● Implementar acciones de modernización de tecnologías de la Información y comunicación en centros de trabajo docentes y administrativos. ● Implementar programa de Infraestructura tecnológica y física para la Educación Media Superior
<p>Favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así como la vinculación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de alternativas en educación preescolar rural ● Programa Interinstitucional de Prevención y Atención de la Violencia en Escuelas de Educación Básica, Educación Media y Capacitación para el Trabajo ● Seguridad y Emergencia Escolar ● Conducción de la Política Educativa ● Fomento de la Participación Social en la Educación Básica ● Impulso y fortalecimiento a la articulación entre niveles de educación básica y con media superior ● Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo ● Impartición de la Educación Preescolar

entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Impartición de la Educación Primaria ● Impartición de la Educación Secundaria ● Capacitación para el trabajo alineada a las necesidades del sector productivo, para adquirir nuevas habilidades.
---	--

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

Misión

Somos un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco creado para impartir e impulsar servicios educativos integrales de nivel medio superior tecnológico, que coadyuven al desarrollo de competencias de nuestros alumnos y egresados, a través de acciones y programas de calidad, sustentables, innovadores y pertinentes, que les permitan desarrollarse exitosamente en el nivel superior y el sector productivo.

Visión

El CECyTE Jalisco será reconocido por la calidad de su gestión educativa que propicia el desarrollo integral de sus alumnos y egresados, así como por sus procesos de vinculación, educación continua y gestión sustentable, contando con una planta directiva, administrativa y docente consolidada y responsable, con personal comprometido y entusiasta en los procesos de aprendizaje, que impulsen a los jóvenes a contribuir al desarrollo social, económico y sustentable de su localidad y región.

Objetivos institucionales

- Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad.
- Instaurar una política de gestión de calidad sustentada en la mejora continua de los procesos académicos y de gestión del Colegio mediante esquemas de certificación, capacitación y tecnologías de la información y comunicación.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Incremento del índice de eficiencia terminal ● Incremento de la cobertura del CECyTEJ ● Desarrollo y operación de un sistema eficaz de seguimiento de egresados
Instaurar una política de gestión de calidad sustentada en la mejora continua de los procesos académicos y de gestión del Colegio mediante esquemas de certificación, capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificación del Colegio en la norma ISO 9001:2015

y tecnologías de la información y comunicación.	
---	--

Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Misión

Formar alumnos competitivos, que puedan afrontar los retos que les impone la vida en cualquier lugar del mundo a través del descubrimiento de sus potencialidades y vocación, mediante la transmisión de conocimiento socialmente útil, valores y capacidades que fortalezcan a las comunidades de aprendizaje.

Visión

Somos una institución educativa con calidad académica, competitiva, innovadora, orientada por el compromiso social y los valores que fomentan la cohesión social y la actuación progresista.

Objetivos institucionales

- Coordinar acciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje encontrando como eje principal a los alumnos y docentes, así como gestionar programas integrales de formación para el personal académico.
- Coordinar la planeación y seguimiento Institucional para la mejora de los procesos y orientación estratégica del Colegio, con el fin de proporcionar una atención rápida y efectiva a los alumnos.
- Fortalecer la vinculación institucional con la comunidad educativa para optimizar los servicios que brinda el Colegio a los alumnos.
- Fortalecer el modelo administrativo del Organismo a través del desarrollo de sus recursos humanos, la innovación tecnológica y el ajuste de procesos con apego a la normatividad aplicable vigente e interrelacionados con las áreas de servicios educativos, académicas y de desarrollo institucional, con el propósito de impulsar buenas prácticas en el ejercicio del gasto, fortalecer la recaudación de ingresos y hacer frente a las necesidades materiales y operativas del Organismo, orientado el trabajo al cumplimiento de su misión institucional.
- Representar al Colegio para la protección, defensoría y asesoría legal en la ejecución de los actos administrativos y jurídicos de la dependencia.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Coordinar acciones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje encontrando como eje principal a los alumnos y docentes, así como gestionar programas integrales de formación para el personal académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitación docente. • Efectuar un acompañamiento y seguimiento a las actividades docentes • Realizar la actualización del mapa curricular. • Fortalecer los valores institucionales por medio de actividades académicas. • Efectuar evaluaciones y autoevaluaciones docentes.
<p>Coordinar la planeación y seguimiento Institucional para la mejora de los procesos y orientación estratégica del Colegio, con el fin de proporcionar una atención rápida y efectiva a los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la actualización de manuales de organización y procedimientos. • Efectuar una planeación institucional enfocada a resultados. • Impulsar y dar seguimiento al programa de protección civil. • Desarrollar, administrar y preservar los servicios de infraestructura tecnológica para la operación de COBAEJ. • Efectuar acciones eficientes de control escolar.

<p>Fortalecer la vinculación institucional con la comunidad educativa para optimizar los servicios que brinda el Colegio a los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar gestiones con municipios ● Proporcionar asesoría a directivos de planteles.
<p>Fortalecer el modelo administrativo del Organismo a través del desarrollo de sus recursos humanos, la innovación tecnológica y el ajuste de procesos con apego a la normatividad aplicable vigente e interrelacionados con las áreas de servicios educativos, académicas y de desarrollo institucional, con el propósito de impulsar buenas prácticas en el ejercicio del gasto, fortalecer la recaudación de ingresos y hacer frente a las necesidades materiales y operativas del Organismo, orientado el trabajo al cumplimiento de su misión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos Humanos ● Cálculo Nominal ● Servicios Generales ● Recursos Materiales ● Recursos Financieros
<p>Representar al Colegio para la protección, defensoría y asesoría legal en la ejecución de los actos administrativos y jurídicos de la dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesorar legalmente al Titular, Direcciones y centros educativos. ● Representar al Colegio en la defensa de sus intereses legales ante tribunales y dependencias. ● Revisión de documentación legal y normatividad. ● Fungir como órgano de control disciplinario. ● Emisión de Opiniones Jurídicas.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

Misión

Somos una institución comprometida en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachilleres, así como en la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos, evaluamos con fines de certificación laboral atendiendo las necesidades del sector productivo, con un enfoque de calidad y sustentado en valores, encaminados a contribuir al desarrollo del Estado.

Visión

Ser una institución líder en la formación de Profesionales Técnicos Bachiller, que egresan con competencias laborales, facilitando su desarrollo personal y formación continua para responder con eficacia y eficiencia las demandas del sector laboral; Fortalecer la responsabilidad social al proporcionar educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Objetivos institucionales

- Mejorar la calidad del servicio educativo favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.
- Potenciar la pertinencia de la oferta educativa de la institución, considerando las necesidades y características de cada plantel, así como la vocación del sector productivo.
- Fortalecer el perfil profesional de los docentes en las áreas académicas tecnológicas y habilidades blandas que contribuyan a mejorar el proceso educativo.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Mejorar la calidad del servicio educativo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar, a través de las academias, a los alumnos en riesgo de abandono. Asignando un tutor por grupo ● Habilitar y/o adecuar un espacio exclusivo para la atención y acompañamiento académico del alumno ● Programa de Acción Tutorial ● Implementar el Programa de Orientación Educativa
Potenciar la pertinencia de la oferta educativa de la institución, considerando las necesidades y características de cada plantel, así como la vocación del sector productivo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar y actualizar los planes de estudio de la institución ● Implementar el seguimiento personalizado a los estudiantes con el fin de ofrecer apoyo académico y psicosocial para prevenir la deserción. ● Realizar una detección de necesidades de capacitación del Sector Productivo, que genere una Planeación Estratégica por plantel y CAST ● Actualizar e integrar un Portafolio de Servicios a nivel estatal para promover la oferta de estos, en el Sector Productivo
Fortalecer el perfil profesional de los docentes en las áreas académicas tecnológicas y habilidades blandas que contribuyan a mejorar el proceso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar un programa de capacitación continua y actualización docente para fortalecer sus competencias.

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Misión

Somos un Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco encargada de trabajar en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas basada en un proyecto inclusivo, buscando que el aprendizaje incremente las capacidades de los mismos, y les otorgue sentido de pertenencia integrándolos de mejor manera a su comunidad, todo ello mediante la utilización del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo y con el uso creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, soportados en una valiosa plataforma de corresponsabilidad social y de herramientas metodológicas de probada efectividad, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida y facilitando las trayectorias educativas y de formación para la vida productiva y laboral, a efecto de contribuir al bienestar de los Jaliscienses, buscando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Visión

Somos una institución del sector educativo jalisciense basada en el derecho a la educación de las personas pues esta es el vínculo que logra la participación de todos los sectores de la sociedad sin distinción de raza, sexo ni condición social, en la promoción y operación de servicios educativos de calidad para aprender a lo largo de la vida, logrando el desarrollo de competencias en jóvenes y adultos de 15 años o más en situación de analfabetismo y rezago educativo fortaleciendo con ello la equidad y la igualdad de oportunidades contribuyendo con ello el bienestar de los Jaliscienses, obteniendo una disminución cuantificable de rezago educativo en nuestro estado.

Objetivos institucionales

- Incrementar la matrícula de educandos de 15 años y más en rezago educativo en los niveles de primaria y secundaria.
- Incrementar el número de educandos de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el INEEJAD que concluyan la educación primaria y secundaria.
- Eficientar la entrega de certificados de usuarios que concluyen nivel primaria y secundaria.
- Mejorar el perfil académico de las figuras solidarias del programa.
- Elevar la calidad de los servicios educativos.
- Incrementar la eficiencia terminal de los educandos.
- Implementar un modelo eficaz de gestión de la calidad

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Incrementar la matrícula de educandos de 15 años y más.	<ul style="list-style-type: none">● Establecer lineamientos para focalizar la población objetivo y hacer más eficientes los procesos de incorporación y atención.
Disminuir el número de educandos que se encuentren en rezago inscribiéndolos en el INEEJAD	<ul style="list-style-type: none">● Recorrer localidades de conformidad a la identificación de la población objetivo considerando criterios de exclusión de acuerdo al impacto y costo beneficio por número de población objetivo.
Eficientar la permanencia de los usuarios mediante la atención personalizada para su certificación.	<ul style="list-style-type: none">● Eficientar los procesos de conclusión y entregas de certificación a través de estrategias de seguimiento y acompañamiento a los usuarios.

Mejorar el perfil académico de las figuras solidarias del programa	<ul style="list-style-type: none"> ● Formar y actualizar académicamente al personal que brinda las asesorías.
Elevar la calidad de los servicios educativos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Valorar a través de los mecanismos de verificación en los procesos de acreditación y certificación
Incrementar la eficiencia terminal de los educandos	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar seguimiento de los educandos que se encuentran vinculados y les hace falta de 1 a 4 módulos para concluir.
Implementar un modelo eficaz de gestión de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer los mecanismos para la integración completa de expedientes antes de concluir el nivel primaria o secundaria.

Secretaría de Salud

Misión

Somos la dependencia rectora y autoridad sanitaria en Jalisco responsable de coordinar, concertar y conducir a las instituciones públicas y privadas, junto con la sociedad organizada y los ciudadanos, para lograr la máxima protección y mejoramiento de la salud posibles de las y los jaliscienses

Visión

La Secretaría de Salud tiene una legítima aspiración en el presente y una imagen clara del futuro que desea, inspiradas por el llamado de la sociedad y el gobierno para “Refundar a Jalisco”. Con el paso del tiempo, el logro de esta expectativa de futuro contribuirá a que Jalisco sea reconocido en el país por ser un ‘estado saludable’ y por contar con un Sistema de Salud organizado bajo el modelo de separación de funciones. Será un refundado Sistema de Salud conducido de forma estratégica por la Secretaría de Salud Jalisco; que trabaje de manera franca en las acciones de prevención, promoción y protección de la salud, involucrando a todos los ciudadanos para que ejerzan su “derecho constitucional a la protección de la salud de una manera informada, consciente y activa”. Esta visión institucional nos señala el rumbo y da sentido al quehacer institucional.

Objetivos institucionales

- Fortalecer la coordinación, integración funcional, desarrollo y transversalidad del Sistema Estatal de Salud, y coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.
- Impulsar de manera efectiva, dentro y fuera del sector, la prevención, protección y promoción de la salud, en especial movilizar a la sociedad hacia los estilos de vida saludables en todo Jalisco.
- Promover, verificar y evaluar la mejora continua de la calidad y el surtido de medicamentos que reciben las y los ciudadanos por parte de sus instituciones de aseguramiento.
- Conducir la generación de recursos para el sistema de salud acordes con el envejecimiento y perfil epidemiológico de la población: profesionales multidisciplinarios, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación aplicadas a mejorar la salud.
- Impulsar la reingeniería jurídica, organizacional y administrativa de las instituciones de salud del Gobierno del Estado, para consolidar la Refundación del Sistema Estatal de Salud con base al modelo de separación de funciones.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Fortalecer la coordinación, integración funcional, desarrollo y transversalidad del Sistema Estatal de Salud, y coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.	<ul style="list-style-type: none">● Consejo Estatal de Salud● Padrón único estatal de aseguramiento público en salud (con base nominal).● Intercambio de servicios entre las instituciones públicas de salud, con facturación y pago interinstitucional efectivo● Salvando vidas por Accidentes en Jalisco: Prevención de las lesiones, discapacidad y decesos por accidentes de tráfico.● Salud mental, control de riesgos psicosociales y prevención del suicidio en Jalisco.● Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.● Registro Estatal de Enfermedades No Transmisibles.● Estado Amigable con los Adultos Mayores.● Reconstrucción del Tejido Social.● Infraestructura física de salud (Plan Maestro Sectorial).

<p>Impulsar de manera efectiva, dentro y fuera del sector, la prevención, protección y promoción de la salud; en especial movilizar a la sociedad hacia los estilos de vida saludables en todo Jalisco</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Política integral de la primera infancia: “Los primeros 1000 días de vida”. ● Maternidad segura: impulso a la educación sexual y reproductiva, planificación familiar, prevención del embarazo en la adolescencia; y obstétrica y puerperal. ● Movilización de ciudadanos, sociedad organizada y sector privado para extender la práctica de estilos de vida saludables, en especial para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles. ● Reactivación física de todas y todos los jaliscienses ● Jalisco contra las Enfermedades transmitidas por Vector y las Zoonosis. ● Sistema Estatal de Inteligencia Epidemiológica. ● Recuperación Integral del Río Santiago. ● Chapala Renal ● Sistema electrónico de Cartillas para una mejor salud de todas y todos los jaliscienses. ● Certificación de comunidades, municipios y espacios públicos como entornos favorables y seguros para la salud. ● Atención Integral de Seguridad Alimentaria
<p>Promover, verificar y evaluar la mejora continua de la calidad y el surtido de medicamentos que reciben las y los ciudadanos en los establecimientos de sus instituciones de aseguramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Médicos y medicinas en cada rincón del Estado. ● Acreditación y certificación de establecimientos de atención a la salud públicos y privados. ● Mejora continua de la calidad y seguridad en la atención, con satisfacción de los usuarios. ● Sistema electrónico de control de la prescripción racional y surtimiento completo de medicamentos. ● Muerte digna y sin dolor en Jalisco.
<p>Conducir la generación de recursos para el sistema de salud acordes con el envejecimiento y perfil epidemiológico de la población: profesionales multidisciplinarios, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación aplicadas a mejorar la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación y capacitación continua de profesionales multidisciplinarios para una mejor la salud. ● Promoción de la Investigación científica aplicada a la prevención y mejoramiento de la salud ● Impulso al desarrollo, innovación tecnológica e inteligencia artificial en salud.
<p>Impulsar la reingeniería jurídica, organizacional y administrativa de las instituciones de salud del Gobierno del Estado, para consolidar la Refundación del Sistema Estatal de Salud con base al modelo de separación de funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Adecuación de marcos jurídicos, reglamentos internos y estructuras organizacionales. ● Elaboración de manuales de organización y manuales de procesos. ● Ordenamiento administrativo de recursos humanos, financieros y materiales (incluyendo bienes inmuebles). ● Mecanismos internos de prevención y control para eficientar, transparentar y reducir la corrupción en el uso de los recursos públicos para la salud. ● Separación del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes. ● Creación de la Agencia Metropolitana de Atención de Urgencias Prehospitalarias y Médico-Quirúrgicas, como un Organismo Público Descentralizado

OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

Misión

Somos un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado que coordina las acciones de protección social en salud con el fin de brindar protección financiera en la materia a la población derechohabiente, lo anterior mediante la incorporación al Sistema de la población carente de seguridad social, así como la renovación de la vigencia de derechos, el financiamiento de servicios de salud a distintas instituciones y la tutela efectiva de los derechos de las y los afiliados

Visión

Seremos un Organismo Público Descentralizado altamente eficiente en la administración y mantenimiento del padrón de las y los afiliados, contaremos con procesos que permitan el financiamiento integral, oportuno y transparente de servicios de salud, así como una permanente y eficaz tutela de los derechos de nuestros derechohabientes, para con ello contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestra población objetivo.

Objetivos institucionales

- Acceso efectivo con calidad al Sistema de Protección Social en Salud otorgado a las y los beneficiarios del seguro popular.
- Apoyo directo para la afiliación de las personas al Seguro Popular para contribuir a garantizar el derecho a la salud, afiliados.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Acceso efectivo con calidad al sistema de protección social en salud otorgado a las y los beneficiarios del seguro popular	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del servicio realizado por los gestor en relación a los servicios
Apoyo directo para la afiliación de las personas al Seguro Popular para contribuir a garantizar el derecho a la salud, afiliados	<ul style="list-style-type: none">• Gestiones administrativas internas que se necesitan para la entrega tangible del apoyo

OPD Servicios de Salud

Misión

Ser un Organismo Público Descentralizado que presta servicios de salud integrales a la persona bajo los principios de universalidad, interculturalidad, calidad y calidez, para coadyuvar en la mejora de la salud de los jaliscienses.

Visión

Ser el Organismo líder en la prestación de servicios de salud en Jalisco, garantizando la calidad y calidez en la atención de los usuarios, mediante el abasto de medicamentos e insumos y dignificando el trabajo de los profesionales de la salud.

Objetivos institucionales

- Promover estilos de vida saludables enfocados en las causas que ponen en riesgo la salud de las personas.
- Brindar atención primaria en salud, con enfoque en las comunidades donde reside la totalidad de la población con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad en los servicios de salud
- Mejorar la atención a los usuarios en las unidades de salud mediante el abasto de medicamentos e insumos y dignificando el trabajo de los profesionales de la salud.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Promover estilos de vida saludables enfocados en las causas que ponen en riesgo la salud de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de los estilos de vida saludable en la población con énfasis en grupos vulnerables. ● Impulso a los hábitos nutricionales del Buen Comer y el Buen Beber. ● Apoyo para la inclusión de educación física obligatoria y educación nutricional en programas escolares. ● Extensión de la cobertura con acciones esenciales de la salud mediante unidades móviles y jornadas médicas a las comunidades. ● Contribución para la reducción de los factores de riesgo de enfermedades mediante la participación municipal, social y ciudadana en salud. ● Promoción de los ejercicios para la salud y deportivos de la familia con énfasis en la población entre 20 y 69 años. ● Orientación y uso de los servicios contra la violencia familiar y de género. ● Promoción de la salud escolar y comunitaria. ● Fortalecimiento de la atención de la salud preventiva a migrantes y etnias.
<p>Brindar atención primaria en salud, con enfoque en las comunidades donde reside la totalidad de la población con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad en los servicios de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Disminución de la mortalidad materna, especialmente en comunidades marginadas ● Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica ● Atención de las urgencias epidemiológicas y desastres ● Atención y control de las enfermedades producidas por vectores y zoonosis. ● Control de las enfermedades prevenibles por vacunación. ● Atención y control de las infecciones respiratorias agudas ● Atención y control de las enfermedades diarreicas agudas ● Vigilancia nutricional en los menores de 5 años ● Vigilancia y control de la prevalencia del sobrepeso y la obesidad. ● Atención y prevención del problema de las adicciones. ● Atención y control del VIH y otras ITS. ● Promoción de estilos de vida a favor de la salud mental.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Desacelerar la violencia intrafamiliar. ● Fortalecimiento del acceso a mejores oportunidades para incrementar la calidad de vida, con énfasis en los adultos mayores
<p>Mejorar la atención a los usuarios en las unidades de salud mediante el abasto de medicamentos e insumos y dignificando el trabajo de los profesionales de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Atención y control de las enfermedades no transmisibles. ● Atención y control de los tumores malignos, en particular los que afectan a la mujer. ● Mejoramiento de los servicios de atención de salud y su infraestructura. ● Atención y control de la morbilidad y mortalidad infantil y en los menores de cinco años, en particular en comunidades marginadas. ● Fortalecimiento de la atención a la salud en comunidades rurales y marginadas. ● Promoción de la atención integral en salud para las adultas y adultos mayores. ● Promoción de la atención integral en salud para las personas con discapacidad. ● Impulso a las acciones de promoción, prevención y atención de la salud en las enfermedades desatendidas, en especial la insuficiencia renal crónica

Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

Misión

Somos un órgano de concertación y coordinación incluyente que involucra a instituciones públicas y privadas para la protección y promoción de la salud de las y los jaliscienses, mediante políticas públicas tendientes a prevenir y atender las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, y que coadyuva en los procesos de reinserción social y justicia alternativa.

Visión

Seremos un órgano de concertación intersectorial que logre proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses mediante un acceso efectivo, igualitario y oportuno de servicios integrales de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivos institucionales

- Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y en el consumo de sustancias psicoactivas especialmente en los grupos prioritarios como son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Impulsar la participación comunitaria en acciones encaminadas a desalentar el uso y abuso de sustancias adictivas.
- Fortalecer la formación de recursos humanos para la atención, prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas mediante actividades de capacitación y profesionalización de los servicios.
- Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de adicciones para contar con un marco regulatorio moderno y eficiente.
- Intensificar la investigación en materia de adicciones, con base científica que permita diseñar e implementar políticas públicas en el abordaje integral del fenómeno adictivo en el Estado.
- Implementar mecanismos efectivos para fortalecer la operatividad jurídica y administrativa.
- Fortalecer el modelo de intervención temprana contra las adicciones, que contemple desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental, hasta el tratamiento breve; ambulatorio, accesible y de calidad.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y en el consumo de sustancias psicoactivas especialmente en los grupos prioritarios como son los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes	<ul style="list-style-type: none">• Acceso efectivo a los servicios de salud.• Programa Nacional de Prevención de Adicciones
Impulsar la participación comunitaria en acciones encaminadas a desalentar el uso y abuso de sustancias adictivas.	<ul style="list-style-type: none">• Participación y movilización de la comunidad para promover estilos de vida saludables.• Conformación de los Consejos Municipales en Prevención de Adicciones para construir un "Municipio Saludable y Libre de Adicciones".• Estrategia Responsabilidad y Moderación ante el consumo de bebidas con alcohol.• Espacios públicos 100% libres de humo de tabaco.
Fortalecer la formación de recursos humanos para la	<ul style="list-style-type: none">• Formación y capacitación continua prestadores de servicios para el tratamiento de adicciones

<p>prevención, atención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas mediante actividades de capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación en materia de adicciones a padres y madres, maestros y profesionales de la salud
<p>Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de adicciones para contar con un marco regulatorio moderno y eficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisión a los Centros que prestan servicios de tratamiento en adicciones para que cumplan con la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Tratamiento de Adicciones NOM-028-SSA2-2009 en todo el Estado. ● Promoción y difusión de la Ley General para el Control de Tabaco ● Promoción y difusión de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco
<p>Intensificar la investigación en materia de adicciones, con base científica que permita diseñar e implementar políticas públicas en el abordaje integral del fenómeno adictivo en el Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicación de resultados del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en el Estado.
<p>Implementar mecanismos efectivos para fortalecer la operatividad jurídica y administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de manuales de organización y manuales de procesos. ● Ordenamiento administrativo de recursos humanos, financieros. ● Adecuación de marcos jurídicos, reglamentos internos, estructuras organizacionales.
<p>Fortalecimiento del modelo de intervención temprana contra las adicciones, que contemple desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental, hasta el tratamiento breve, ambulatorio, accesible y de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación precoz e intervención breve (tamizaje). ● Tratamiento breve. ● Derivación oportuna y de calidad. ● Prevención de recaídas y cuidados posteriores.

Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Misión

Somos un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco responsable de coordinar, vigilar y promover la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos, mediante la implementación y coordinación de acciones y programas para el beneficio de la sociedad, en un marco de justicia, transparencia y calidad.

Visión

Fomentamos la cultura para la donación, procuración y trasplante de acuerdo a los valores y principios de la sociedad jalisciense, mediante la búsqueda de la mejora continua de los procesos para satisfacer las necesidades, demandas y expectativas de la población que requiere de una terapia sustitutiva de trasplante de órganos; contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Objetivos institucionales

- Apoyar a hospitales en las detecciones de potenciales donantes en el proceso de la procuración de órganos y tejidos.
- Apoyar a los establecimientos de salud en la distribución de órganos y tejidos donados y en la gestión y tramitación de licencias sanitarias de donación y trasplante ante las autoridades competentes.
- Capacitar a profesionales de la salud, docentes, estudiantes y grupos específicos en el tema de donación, procuración y trasplante.
- Fortalecimiento de la Cultura de la Donación a través de actividades publicitarias de fomento y difusión

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Apoyar a hospitales en las detecciones de potenciales donantes en el proceso de la procuración de órganos y tejidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Detección en los hospitales de potenciales donantes de órganos y tejidos. • Apoyo y asesoría a hospitales con licencia para donación en los procesos de donación y trasplante. • Apoyo y asesoría a familias donadoras durante el proceso de donación. • Capacitación a intensivistas y personal hospitalario en la detección de potenciales donantes y apoyo en el proceso de duelo. • Trato digno a las familias donadoras en Jalisco.
Apoyar a los establecimientos de salud en la distribución de órganos y tejidos donados y en la gestión y tramitación de licencias sanitarias de donación y trasplante ante las autoridades competentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los hospitales en la distribución de órganos y tejidos donados. • Apoyo y asesoría a hospitales en la gestión o modificación de licencia para donación y trasplante. • Registro, elaboración y publicación de estadísticas mensuales de la actividad de donación y trasplante en Jalisco. • Incremento del padrón de hospitales donadores. • Capacitación a personal hospitalario en el manejo del Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes. • Asesoría a los Comités Internos de Trasplantes de los hospitales de Jalisco en los procesos de asignación y distribución de órganos y tejidos. • Supervisión y asesoría en el manejo del software de las listas de espera para trasplante.
Capacitar a profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir cursos de actualización en la materia a profesionales de la

<p>de la salud, docentes, estudiantes y grupos específicos en el tema de donación, procuración y trasplante</p>	<p>salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Otorgamiento de becas a profesionales para asistencia a eventos de actualización en trasplantes. ● Sesiones informativas a estudiantes y grupos específicos de la población. ● Organizar el Congreso Nacional de Donación de Órganos y tejidos. ● Diseño de material académico en materia de donación y trasplante. ● Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil. ● Asesoría a los Comités Internos de Trasplantes y de Bioética de los hospitales de Jalisco en el desarrollo de los casos presentados para donación y trasplante.
<p>Fortalecimiento de la Cultura de la Donación a través de actividades publicitarias de fomento y difusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Campañas de difusión a través de las redes sociales ● Eventos de fomento de la cultura de la donación en medios de comunicación. ● Jornadas de difusión y fomento de donación y trasplante. ● Distribución de material impreso académico de fomento. ● Diseño y distribución de material informativo en materia de donación y trasplante. ● Capacitación al personal de los medios de comunicación en materia de donación y trasplantes. ● Eventos masivos de difusión y fomento de la cultura de la donación.

Hospital Civil de Guadalajara

Misión

Somos una Institución pública de salud que brinda servicios de especialidad y alta especialidad, que forma recursos humanos y desarrolla investigación en salud para contribuir al bienestar de la población usuaria.

Visión

Ser en 2050 una red de hospitales públicos, considerada dentro de las 5 mejores instituciones de México en la prestación de servicios integrales de salud de especialidad y alta especialidad, en la formación de talento humano, generación y aplicación del conocimiento; reconocida por la experiencia, humanismo, calidad y seguridad en la atención, con responsabilidad social.

Objetivos institucionales

- Mejorar la salud de la población usuaria.
- Formar y capacitar recursos humanos en ciencias de la salud.
- Realizar investigación científica en salud.
- Desarrollar una visión compartida de la institución dentro de la organización.
- Implementar procesos e instrumentos de planeación, evaluación y gestión de la calidad a fin de coordinar esfuerzos que mejoren la eficacia y eficiencia institucional.
- Incrementar el nivel de madurez tecnológica de la organización.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Mejorar la salud de la población usuaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de la atención médica ● Fortalecimiento de la atención obstétrica ● Enfoque en Medicina de precisión ● Impulso y promoción de la Seguridad del paciente ● Mejoramiento de infraestructura ● Reconocimiento de plantilla ● Prevención, promoción y difusión en salud ● Innovación tecnológica ● Procuración de recursos ● Red de hospitales del OPD Hospital Civil de Guadalajara. ● Prevención, promoción y difusión en salud
Formar y capacitar recursos humanos en ciencias de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación y educación continua. ● Movilidad Académica ● Posgrados de Calidad
Realizar investigación científica en salud.	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulso al Posgrado de Alta Especialidad ● Investigación científica en salud ● Sistema de Investigadores ● Medicina Traslacional ● Cooperación Interinstitucional
Desarrollar una visión compartida de la institución dentro de la organización	<ul style="list-style-type: none"> ● Identidad y Comunicación

<p>Implementar procesos e instrumentos de planeación, evaluación y gestión de la calidad a fin de coordinar esfuerzos que mejoren la eficacia y eficiencia institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reingeniería organizacional ● Sistema de Control Interno ● Archivo Institucional ● Gestión de la Calidad ● Sistema de información y Evaluación ● Sistema de Centros de Costos ● Procuración de recursos ● Reconocimiento de plantilla
<p>Incrementar el nivel de madurez tecnológica de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Expediente clínico electrónico ● Infraestructura informática y tecnologías de la información ● Seguridad informática

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco

Misión

Somos un grupo de servidores públicos con el compromiso de brindar servicios de la más alta calidad, para contribuir en la prevención y solución de los conflictos derivados de la relación entre los profesionales de la salud y los usuarios de sus servicios, mediante la asesoría orientación, gestión y en su caso conciliación y/o arbitraje de la queja presentada, o bien la integración de opinión técnica solicitada por las instancias legales.

Visión

Somos un organismo reconocido por su autoridad moral, por la calidad de sus servicios y por su contribución a una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y efectiva; con una estructura humana, técnica, física y que fortalece la confianza de la sociedad con su gobierno.

Objetivos institucionales

- Elaborar programas, materiales de difusión, herramientas de comunicación social en medios masivos de comunicación entre otros, además de instrumentar cursos, talleres, seminarios y congresos, que integren la oferta de actualización académica de los profesionales de la salud.
- Coadyuvar a la solución del conflicto mediante las estrategias de amigable composición.
- Analizar el acto médico en su proceso y resultados.
- Vigilar la práctica médica legal para protección de la población.
- Propiciar la solución del conflicto entre el prestador y el usuario del servicio de salud.
- Impulsar la mejora de la calidad de los servicios de salud y su prestación con la máxima seguridad.
- Impulsar la colaboración interinstitucional que fortalezca los servicios que ofrece la CAMEJAL.
- Cumplir con la normatividad y objetivos de un gobierno efectivo.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Elaborar programas, materiales de difusión, herramientas de comunicación social en medios masivos de comunicación entre otros, además de instrumentar cursos, talleres, seminarios y congresos, que integren la oferta de actualización académica de los profesionales de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de material en forma de dípticos, cartillas y manuales que hablen de los Métodos Alternos de Justicia. • Coordinar y organizar Diplomados sobre Conflicto Médico – Paciente. • Programas de radio dirigidos a la población en general sobre Arbitraje Médico.
Coadyuvar a la solución del conflicto mediante las estrategias de amigable composición.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de Quejas mediante la conciliación • Emisión de Laudos • Capacitar y actualizar al personal de la salud en mejores prácticas médicas.
Analizar el acto médico en su proceso y	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Opiniones Técnicas • Sesiones de análisis de casos

resultados	
Vigilar la práctica médica legal para protección de la población	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de cédula profesional estatal que acredita a los prestadores de servicios de salud, de su profesión y/o especialidad de servicios. • Revisar que los profesionales cuenten con las certificaciones que determinan la especialidad o disciplina que sustenten.
Propiciar la solución del conflicto entre el prestador y el usuario del servicio de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Personal certificado en Método Alternos de Justicia • Integración del expediente, confidencialización del caso, estudio y análisis, elaboración del plan de asesoría y acompañamiento del quejoso y el prestador para llegar a un acuerdo en amigable composición, elaboración de acuerdo (convenio.) • Arbitraje y Emisión de Laudos • Asesoría a legisladores e instituciones de salud y de administración de la justicia. • Capacitación permanente
Impulsar la colaboración interinstitucional que fortalezca los servicios que ofrece la CAMEJAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Enlaces y convenios institucionales • Integración de ventanillas al interior del Estado, mediante las Unidades Regionales del Estado de Jalisco
Cumplir con la normatividad y objetivos de un gobierno efectivo..	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de propuestas para la modificación que especifique las tareas de la CAMEJAL en la Ley de Salud del Estado de Jalisco y en la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco • Reglamentos y Manuales de Operación de la CAMEJAL. • Fortalecimiento operativo de la Unidad de Transparencia de CAMEJAL

Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco

Misión

Proteger la salud de la población ante los riesgos sanitarios, generados por los establecimientos, productos y servicios, regulados por la Secretaría de Salud, con la participación conjunta de los Jaliscienses, a través de la vigilancia y el fomento sanitarios, mediante la aplicación de la normatividad aplicable en la materia.

Visión

Ser una autoridad sanitaria autónoma, eficaz y transparente, que se constituya en un referente nacional, que otorgue y de certeza a los Jaliscienses, asegurando la inocuidad y calidad sanitaria de los establecimientos, productos y servicios que se ofertan a la población, y que son regulados y vigilados por la Secretaría de Salud con una amplia cobertura.

Objetivos institucionales

- Llevar a cabo las acciones de control y fomento sanitario en materia de insumos para la salud, así como los servicios de salud, en establecimientos públicos y privados.
- Desarrollar acciones de verificación y fomento sanitario en establecimientos, actividades, productos y servicios que la legislación clasifica dentro del ámbito de la salud ambiental.
- Coordinar las actividades de vigilancia y fomento sanitarias dentro del ámbito de los productos y servicios, que la legislación sanitaria establece como responsabilidad de la Secretaría de Salud.
- Identificar los diversos mensajes publicitarios que se ofrecen a la población, sin el permiso o aviso correspondiente, promoviendo productos o servicios que pudieran ser nocivos para la salud.
- Atender las solicitudes de licencias, permisos, avisos y certificados sanitarios, del ámbito de responsabilidad de la Secretaría de Salud.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Llevar a cabo las acciones de control y fomento sanitario en materia de insumos para la salud, así como los servicios de salud, en establecimientos públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> • Farmacovigilancia • Muerte Materna • Vigilancia de Estupefacientes y Psicotrópicos • Programa 5/15, Cinco Principios y 15 Acciones • Programa Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud • Vigilancia Regular de Insumos y Servicios de Salud • Licencias y Permisos de Insumos y Servicios de Salud
Desarrollar acciones de verificación y fomento sanitario en establecimientos, actividades, productos y servicios que la legislación clasifica dentro del ámbito de la salud ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Agua de Calidad Bacteriológica (Microbiológica) • Agua de Calidad Físico-Química • Agua de Mar para Uso Recreativo • Estrategia Bebederos • Vigilancia del Manejo y Uso adecuado de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas • Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco • Protección Radiológica • Plomo en Loza Vidriada de baja temperatura • Emergencias Sanitarias • Cambio climático
Coordinar las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Carne y derivados, rastros y uso ilegal del clenbuterol.

<p>de vigilancia y fomento sanitarias dentro del ámbito de los productos y servicios, que la legislación sanitaria establece como responsabilidad de la Secretaría de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Agua purificada y hielo, Sal Yodada Fluorurada. ● Leche y derivados, Estrategia de no venta de alcohol a menores. ● Programa mesa saludable, Vinculación de Servicio Social ● Productos de la pesca, marea roja y moluscos bivalvos. ● Calidad microbiológica de alimentos, Diabetes y Estrategia salud en tu escuela. ● Harina fortificada y Verificaciones especiales (PSPI y operativos COFEPRIS) ● Tatuajes perforaciones y micropigmentaciones ● Coordinación de trámites de comercio exterior y emisión de certificados de exportación ● RECREA escuelas para la vida ●
<p>Identificar los diversos mensajes publicitarios que se ofrecen a la población, sin el permiso o aviso correspondiente, promoviendo productos o servicios que pudieran ser nocivos para la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo de publicidad en medios de comunicación del estado. ● Elaboración de informes y órdenes de suspensión publicitarias. ● Emisión de resoluciones. ● Capacitaciones sobre reglamentación en materia de publicidad.
<p>Atender las solicitudes de licencias, permisos, avisos y certificados sanitarios, del ámbito de responsabilidad de la Secretaría de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Recepción de trámites para la obtención de permisos, certificados de exportación e importación, licencias sanitarias y avisos de funcionamiento.

Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

Misión

Somos un Consejo Técnico de la Secretaría de Salud Jalisco, coordinamos estrategias de prevención de accidentes y de atención de urgencias médicas, de manera interinstitucional e intersectorial, en el estado para preservar y mejorar la salud de la población con compromiso, profesionalismo, responsabilidad, respeto y valor por la vida.

Visión

En 2024, somos un Consejo Técnico de la Secretaría de Salud Jalisco rector en materia de prevención de accidentes y atención de urgencias médicas, reconocidos a nivel estatal y nacional por establecer las directrices interinstitucionales e intersectoriales.

Objetivos institucionales

- Contribuir a la prevención de accidentes y sus consecuencias mediante la coordinación de diversos actores sociales y dependencias gubernamentales, la detección de factores de riesgo en los diferentes sitios de ocurrencia y la evaluación de la política pública en la materia.
- Posicionar al Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) en el estado, mediante la coordinación interinstitucional y la implementación de proyectos.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Contribuir a la prevención de accidentes y sus consecuencias mediante la coordinación de diversos actores sociales y dependencias gubernamentales, la detección de factores de riesgo en los diferentes sitios de ocurrencia y la evaluación de la política pública en la materia.	<ul style="list-style-type: none">• Prevención de accidentes en niñas, niños, mujeres y hombres mediante la promoción y prevención en grupos vulnerables así como acciones para la disminución de riesgos y accidentes.• Realización de investigaciones para la prevención de riesgos y lesiones en la población.• Políticas públicas en la población jalisciense para la toma de decisiones para la disminución de accidentes.
Posicionar al Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) en el estado, mediante la coordinación interinstitucional y la implementación de proyectos.	<ul style="list-style-type: none">• Atención especializada a la población jalisciense mediante los traslados aeromédicos.• Atención especializada mediante la regulación médica para una atención oportuna y de calidad ante la emergencia médica.• Capacitación a profesionales de la salud para una atención de calidad en caso de urgencia médica.

Consejo Estatal para la Prevención del SIDA

Misión

Somos un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) que coordina las acciones con diversas instituciones y sectores, con el fin de disminuir la prevalencia del VIH, del sida y las ITS, así como, reducir su impacto psicosocial y económico en el ámbito individual y colectivo en la población del Estado de Jalisco, en un marco de respeto a los Derechos Humanos y a la Igualdad de Género.

Visión

Seremos el Organismo Público Descentralizado (OPD) con una mayor participación intersectorial organizada, a través de su vocalía, para lograr disminuir la transmisión del VIH e ITS, a partir de que la población cuente con acceso a prevención, y las personas que viven con VIH o con sida, y sus familias, reciban atención integral de calidad, siendo prioritario en la agenda política del Estado.

Objetivos institucionales

- Facilitar y fortalecer la integración interinstitucional e intersectorial para la prevención y control del VIH-sida y otras ITS en el Estado.
- Crear y fortalecer estrategias de prevención para disminuir la tendencia de la prevalencia del VIH, sida e ITS.
- Fortalecer equipos de trabajo eficazmente coordinados y actualizados basados en la normatividad vigente, para que brinden servicios integrales y de calidad a la población usuaria del Programa de VIH, sida e ITS.
- Promover y coordinar las acciones intersectoriales que propicien una cultura de equidad y respeto a los Derechos Humanos de las Personas Viviendo con VIH o con sida y sus familias, con la finalidad de disminuir el impacto social y económico del VIH, del sida y de las ITS.
- Fortalecer el Programa de Descentralización Municipal enfocado a atender la prevención del VIH, sida e ITS, en poblaciones del interior del Estado.
- Promover e impulsar Proyectos de investigación y evaluación que permitan actualizar y reorientar las acciones del Programa Estatal de VIH, sida e ITS.
- Promover el trabajo del COESIDA y difundir la temática de VIH e ITS en los medios de comunicación masivos y digitales, así como generar campañas y materiales preventivos dirigidos tanto a la población en general como a la población en mayor riesgo, para mejorar la calidad de la información y de los mensajes que se difunden.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Facilitar y fortalecer la integración interinstitucional e intersectorial para la prevención y control del VIH-sida y otras ITS en el Estado	<ul style="list-style-type: none">• Continuar el compromiso y la coordinación de acciones preventivas y de atención entre Servicios de Salud Jalisco, los COMUSIDAS y las Instituciones y organismos que conforman el Cuerpo de Vocales del Consejo Estatal para la Prevención del Sida.• Promover la consolidación de los programas institucionales con presupuesto propio de los diferentes sectores incorporados en el trabajo en VIH-sida e ITS.• Coordinación del “Programa Jalisco Indetectable”.• Incrementar la participación de los sectores en el ámbito estatal en el Programa de VIH-sida e ITS.• Fortalecer la participación del COESIDA con el Programa Nacional.• Promover la inclusión de la perspectiva de equidad de género como eje transversal del trabajo en VIH, sida.• Promover el Compromiso de la Declaratoria Ministerial “Prevenir

<p>Crear y fortalecer estrategias de prevención para disminuir la tendencia de la prevalencia del VIH, sida e ITS.</p>	<p>con Educación”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinar el Programa de Capacitación. ● Desarrollar e implementar programas y/o acciones preventivas dirigidas a poblaciones PEMAR como: usuarios de drogas, población LGBTTTI, adolescente y jóvenes, mujeres, etc. ● Brindar información sobre VIH e ITS a la Comunidad. ● Difusión de Estadísticas sobre VIH y sida e ITS en el Estado de Jalisco. ● Promover las alternativas de prevención de VIH y otras ITS. ● Fortalecer el trabajo de la Mesa de Mesa de Salud y Educación Integral de la Sexualidad, (Mesa SEIS), en cumplimiento a las Metas del Consenso de Montevideo (CM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
<p>Fortalecer equipos de trabajo eficazmente coordinados y actualizados basados en la normatividad vigente, para que brinden servicios integrales y de calidad a la población usuaria del Programa de VIH, sida e ITS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Evitar casos de transmisión perinatal de VIH en mujeres que acuden a control prenatal en el Sector Salud. ● Evaluación constante del programa de Prevención de la Transmisión Perinatal de VIH para corregir desaciertos y conocer el impacto de las estrategias utilizadas. ● Promover la Prevención del VIH y otras ITS a través del Protocolo PEP por riesgo Ocupacional y No ocupacional. ● Promover la Prevención del VIH y otras ITS a través del Protocolo ImPrEP. ● Evaluar el programa de consejería, detección y confidencialidad. ● Fortalecer los mecanismos de control en Binomio Tuberculosis y VIH (TB/VIH). ● Mantener actualizado el Sistema Electrónico SALVAR (Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales). ● Funcionamiento óptimo del Almacén central. ● Funcionamiento óptimo del comité de ARV. ● Fortalecer las acciones de detección oportuna mediante la distribución de pruebas rápidas de detección de VIH y Sífilis en el Estado. ● Fortalecer las acciones para la incorporación inmediata a los servicios de salud de los usuarios que resulten reactivos a una prueba de detección. ● Fortalecer las acciones para la reincorporación a los servicios de salud de los pacientes que perdieron su seguridad social, abandonaron tratamiento o hicieron cambio de residencia al estado de Jalisco. ● Optimizar y difundir el Modelo de Atención Integral en los centros penitenciarios del estado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comisaría de sentenciados. ○ Comisaría Preventiva. ○ Reclusorio Femenil. ○ Reclusorio Metropolitano. ○ CEINJURES. ○ CEFERESO.
<p>Promover y coordinar las acciones intersectoriales que propicien una cultura de equidad y respeto a los Derechos Humanos de las Personas Viviendo con VIH o con sida y sus familias, con la finalidad de disminuir el impacto social y económico del VIH, del sida y de las ITS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el derecho a la prevención y/o atención integral del VIH de personas con situación migratoria irregular en situación de vulnerabilidad. ● Contribuir en la capacitación, atención y asesoría de personas privadas de su libertad que viven con VIH. ● Cabildear reformas legislativas que garanticen los derechos humanos de personas con VIH. ● Trabajar con la vocalía u otras instancias en torno a los Derechos Humanos, el VIH, la violencia, el estigma y la discriminación. ● Implementar acciones en el ámbito laboral, que contribuyan a la prevención, así como a disminuir el estigma y discriminación por VIH y sida en el lugar del trabajo. ● Establecer vinculación con el IMSS e ISSSTE para facilitar la

	<p>atención integral pronta y continua de las personas con VIH-sida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas que viven con VIH o sida. ● Fortalecer la coordinación con otros subconsejos. ● Colaborar con las acciones de atención de personas que acuden a COESIDA.
<p>Fortalecer el Programa de Descentralización Municipal enfocado a atender la prevención del VIH, sida e ITS, en poblaciones del interior del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar la permanencia de los COMUSIDAS existentes en el Estado mediante el Convenio de Colaboración para la prevención del VIH e ITS. ● Evaluar el desempeño de los COMUSIDAS a través de la implementación de planes de acción municipal. ● Fortalecer la coordinación interinstitucional para la prevención de VIH e ITS en los municipios con COMUSIDA. ● Fomentar la actualización permanente, para el desempeño de las labores de los COMUSIDA. ● Otorgar insumos para acciones de prevención a los COMUSIDAS. ● Fomentar la detección oportuna de VIH/Sífilis en los municipios con COMUSIDA. ● Implementar el Programa de Traslado de Mujeres Viviendo con VIH. ● Evaluar apego de tratamiento de pacientes, registrados en SALVAR, notificados por COMUSIDAS.
<p>Promover e impulsar Proyectos de investigación y evaluación que permitan actualizar reorientar las acciones del Programa Estatal de VIH, sida e ITS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las acciones para la puntual alimentación del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones en Salud Pública en las entidades Federativas (SIAFFASPE). ● Coadyuvar en la información en plataforma del avance de las acciones en el COESIDA al Gobierno Estatal. ● Realizar investigación en grupos vulnerables. ● Fortalecer las acciones que permitan mejorar los tratamientos ARV con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida a las personas que viven con VIH en el estado en base a tratamientos efectivos.
<p>Promover el trabajo del COESIDA y difundir la temática de VIH e ITS en los medios de comunicación masivos y digitales, así como generar campañas y materiales preventivos dirigidos tanto a la población en general como a la población en mayor riesgo, para mejorar la calidad de la información y de los mensajes que se difunden</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Divulgar la información sobre VIH y otras infecciones de transmisión sexual. ● Realizar e implementar estrategias de Difusión y Promoción. ● Coordinación con Comunicación Social de la SSJ. ● Monitorear Medios de Comunicación. ● Evaluación de impacto de campañas, redes sociales y medios de comunicación.
<p>Administrar y ministrar eficazmente los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del COESIDA, en el marco de la normatividad y lineamientos existentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Eficientar la administración de los recursos materiales y financieros en apego a las normas y procedimientos legales. ● Eficientar y fortalecer la administración del Capital Humano mediante estrategias de mejora continua. ● Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto y POA 2020.

Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos

Misión

Ser una institución de salud que busca la calidad de vida de pacientes y familias en situación de enfermedades avanzadas, crónicas y progresivas, proporcionando atención integral paliativa en aras de mejorar la salud de los Jaliscienses.

Visión

Ser un instituto rector a nivel local y nacional en la atención paliativa, así como líderes de opinión en esta materia, otorgando servicios paliativos equitativos, integrales, efectivos y de calidad en el Estado de Jalisco.

Objetivos institucionales

- Ofrecer atención paliativa accesible, de calidad y oportuna para los pacientes y sus familias con condiciones de enfermedades avanzadas, crónicas y progresivas en el Instituto.
- Integrar los servicios del complejo PALIA – Hospital General de Occidente – Geriátrico; para mejorar la calidad de vida y esencialmente la atención paliativa en el momento adecuado para cada paciente.
- Coordinar la Red Interinstitucional de Atención Paliativa del Estado de Jalisco.
- Evaluar el costo de este beneficio adicional con la atención paliativa, individualizada para reducir los costos de los servicios de salud y elevar la satisfacción

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Ofrecer atención paliativa accesible, de calidad y oportuna para los pacientes y sus familias con condiciones de enfermedades avanzadas, crónicas y progresivas en el Instituto	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar los servicios de atención a los pacientes con enfermedad terminal.
Integrar los servicios del complejo PALIA – Hospital General de Occidente – Geriátrico; para mejorar la calidad de vida y esencialmente la atención paliativa en el momento adecuado para cada paciente.	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar el tipo de atenciones dirigida a manejo de dolor crónico.• Capacitaciones continuas al personal involucrado en el área.
Coordinar la Red Interinstitucional de Atención Paliativa del Estado de Jalisco.	<ul style="list-style-type: none">• Realización de diplomados, talleres y capacitación continua en todas las regiones sanitarias del Estado de Jalisco en el manejo de dolor y cuidados paliativos.
Ofrecer cuidados paliativos de calidad y calidez tanto en la consulta externa como en los domicilios.	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar los horarios de atención domiciliaria para elevar las satisfacción en los pacientes y mejorando la calidad en los equipos multidisciplinarios para así reducir costos de visitas.

Instituto Jalisciense de Salud Mental

Misión

Somos un Instituto de Servicios de Salud en Jalisco, especializado en proporcionar servicios integrales de salud mental a la población del Estado, con calidad, equidad, sustento académico y la corresponsable participación de la sociedad para contribuir a su bienestar

Visión

Ser una institución rectora en políticas públicas de salud mental, con sus unidades operativas acreditadas, líder en la prestación de servicios integrales, oportunos, accesibles, eficientes y seguros a la población del Estado y en la formación con excelencia de capital humano e investigación científica.

Objetivos institucionales

- Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud.
- Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad.
- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona.
- Impulsar la Integración funcional hacia la universalidad de los servicios.
- Inversión en la capacitación de los prestadores de servicios a favor de la calidad en la atención.
- Coadyuvar en el impulso de la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud.
- Promover un modelo de atención con enfoque preventivo.
- Incrementar la participación social en las prácticas saludables.
- Aumentar la cobertura de servicios de salud.
- Reducir los prolongados tiempos de espera en los servicios ambulatorios y hospitalarios.
- Mejorar el abastecimiento suficiente y oportuno de insumos para la salud.
- Fortalecer el equipamiento necesario y suficiente para el funcionamiento de las unidades de salud.
- Fortalecer la capacitación continua de los prestadores de servicios en sus tres ramas administrativas de la salud.
- Fortalecer el perfil de gestión administrativa en el personal directivo.
- Fortalecer la coordinación de las autoridades intra e inter sectoriales en el Gobierno del Estado.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Ampliar el Acceso efectivo a los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none">• Consulta Externa Psiquiátrica• Consulta Externa Psicológica• Consulta a Grupos Psicoterapéuticos• Psicoeducación a los familiares y al usuario• Orientación familiar• Talleres participativos de promoción de la salud y sus factores psico protectores• Campañas de Promoción de la Salud• Participación en Ferias de la Salud con Stand para la prevención de

	<p>la salud mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Difusión en redes sociales de publicaciones de prevención de trastornos mentales y riesgos psicosociales. ● Campañas ● Apego al calendario de la Salud. ● Difusión en medios masivos.
Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Detección, atención y control de trastornos mentales y riesgos psicosociales en las unidades de primer y segundo nivel de atención. ● Rehabilitación psicosocial. ● Inclusión Comunitaria. ● Psicoeducación individual y grupal a los usuarios y familiares
Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación a través de la Guía mh-GAP a Médicos Generales de Primer Nivel. ● Unidades Acreditadas garantizando la calidad de la atención a los usuarios. ● Homogeneizar modelo de atención ● Atención Integral del paciente ● Programas de Rehabilitación Psicosocial ● Consulta Externa Psicogeriatría ● Establecimientos de casa de medio camino ● Apego a la Estrategia Estatal de Jalisco con Calidad ● Manual de promoción de la salud mental, capacitación y asesorías ● Desinstitucionalización del modelo asilar del CAISAME Estancia Prolongada.
Impulsar la Integración funcional hacia la universalidad de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento del sistema de Referencia y Contrareferencias. ● Detección, atención y control de los trastornos mentales a personas con enfermedades crónicas degenerativas, VIH, Víctimas de violencia, consumo de alcohol y otras drogas. ● Mediante redes regionales para la atención del fenómeno suicida. ● Vinculación con instituciones para la rehabilitación e inclusión comunitaria. ● Elaboración del plan de contingencia sobre las necesidades de infraestructura. ● Disminución del diferimiento de la consulta subsecuente y fomentar un gasto controlado de medicación.
Inversión en la capacitación de los prestadores de servicios a favor de la calidad en la atención.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño e Implementación de protocolos de investigación epidemiológica, en servicios de salud y evaluación del impacto de programas de prevención. ● Proporcionar atención de Calidad y Calidez. ● Asegurar el Abasto de Medicamento. ● Homogenizar un modelo de atención.
Coadyuvar en el impulso de la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar la Vinculación intersectorial en el Estado de Jalisco en materia de Salud Mental, Desarrollar y Fortalecer la Red de Servicios de Salud Mental. ● Atención Integral del Paciente en Hospitalización de Estancia Breve. ● Atención Integral de Pacientes en hospitalización de Estancia Prolongada. ● Programa de Rehabilitación Psicosocial. ● Villas de Transición Hospitalaria. ● Talleres protegidos. ● Banco de Reforzadores. ● Salidas Terapéuticas. ● Establecimientos de casas de medio camino. ● Departamentos independientes.
Promover un modelo de	<ul style="list-style-type: none"> ● Consulta Externa Psiquiátrica.

atención con enfoque preventivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Consulta Externa Psicológica. ● Consulta a Grupos Psicoterapéuticos.
Incrementar la participación social en las prácticas saludables	<ul style="list-style-type: none"> ● Integración del Voluntariado comunitario en cada unidad aplicativa. ● Participación Comunitaria. ● Vinculación Intersectorial con ONG ´s.
Aumentar la cobertura de servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación a través de la guía mh-GAP al primer nivel de atención. ● Gestionar la Creación de Módulos de Salud Mental municipales en el Estado de Jalisco.
Reducir los prolongados tiempos de espera en los servicios ambulatorios y hospitalarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Reducción de los tiempos de Diferimiento de la Consulta Externa subsecuentes. ● Consulta de Urgencia y Atención Continua Mediante un adecuado proceso de Evaluación del tipo de urgencia (TRIAGE). ● Fortalecimiento del enlace de la atención clínica de la salud mental mediante la Referencia y Contrareferencias. ● Apego a la Estrategia Estatal Jalisco con Calidad. ● Acreditación por CAUSES de nuestras unidades aplicativas.
Mejorar el abastecimiento suficiente y oportuno de insumos para la salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Adecuada planeación de insumos. ● Seguimiento de entregas oportunas por los proveedores subrogados.
Fortalecer el equipamiento necesario y suficiente para el funcionamiento de las unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Adecuada planeación de insumos. ● Seguimiento de entregas oportunas por los proveedores subrogados.
Fortalecer la capacitación continua de los prestadores de servicios en sus tres ramas administrativas de la salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación y enseñanza de los procedimientos institucionales. ● Inducción oportuna al puesto y al área asignada.
Fortalecer el perfil de gestión administrativa en el personal directivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación Institucional.
Fortalecer la coordinación de las autoridades intra e inter sectoriales en el Gobierno del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ● Reactivar las comisiones de la Red Estatal de Salud Mental del Estado de Jalisco. ● Apego a la Ley y Reglamento de Salud Mental del Estado de Jalisco.

Instituto Jalisciense de Cancerología

Misión

El Instituto Jalisciense de Cancerología es un organismo público descentralizado, dedicado al diagnóstico y atención integral, humanitaria y oportuna de los pacientes con neoplasias, comprometido en otorgar servicios de alta especialidad, con respeto y equidad en constante promoción de la docencia e investigación así como la educación en salud dentro de su ámbito de competencia.

Visión

Ser un Instituto de vanguardia, sensible a las necesidades del paciente con neoplasias, mediante la atención integral de tercer nivel, de servicio y promoción de la salud. Que coadyuva a la formación multidisciplinaria de recursos humanos especializados en la atención e investigación de cáncer.

Objetivos institucionales

- Atención especializada para el diagnóstico de neoplasias; mediante consultas, estudios para clínicos y/o procedimientos diagnósticos a hombres y mujeres; Garantizando el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, mediante la acreditación, fortaleciendo el tercer nivel de alta especialidad.
- Otorgar atención especializada mediante el tratamiento y atención integral a pacientes que presentan alguna neoplasia, con calidad en la atención y satisfacción de los usuarios por medio de la acreditación.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida del paciente mediante la atención especializada en etapas del tratamiento curativo y paliativo; gestionando la mejora continua de la calidad en la atención y satisfacción de los usuarios.
- Formación de recursos humanos aplicables para el tratamiento de los pacientes con neoplasias estableciendo programas de investigación clínica y capacitación; implementando políticas en materia de: vigilancia e inteligencia epidemiológica, programas prioritarios, investigación científica, innovación e inteligencia artificial, desarrollo tecnológico, sistemas de información y telecomunicaciones para una mejor atención en salud de la población en el ámbito de competencia de la Institución, así como Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral.
- Administración Eficiente; Es decir contribuir a hacer rendir el dinero público otorgado a la institución, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, con una administración eficiente y transparente, y con rendición de cuentas a la sociedad.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Atención especializada para el diagnóstico de neoplasias mediante consultas, estudios para clínicos y/o procedimientos diagnósticos a hombres y mujeres;Garantizando el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, mediante la acreditación, fortaleciendo el tercer	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de proyectos institucionales, bienes o servicios• Otorgar atención médica mediante consultas de primera vez para el diagnóstico y/o tratamiento de Neoplasias.• Otorgar atención médica mediante Consultas Subsecuentes para el tratamiento de Neoplasias.• Realizar Procedimientos diagnósticos en la Clínica de Displasias (Colposcopias)• Otorgar procedimientos Endoscópicos, para el diagnóstico y tratamiento de neoplasias.• Realización de estudios diagnósticos mediante mastografías.• Realización de estudios diagnósticos mediante ecosonogramas mamarios.

nivel de alta especialidad	
<p>Otorgar atención especializada mediante el tratamiento y atención integral a pacientes que presentan alguna neoplasia, con calidad en la atención y satisfacción de los usuarios por medio de la acreditación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Otorgar tratamientos médicos mediante cirugías a pacientes como parte del tratamiento integral del paciente que presenta neoplasias. ● Otorgar atención médica en el área de Hospitalización al paciente que presenta neoplasias. ● Atención Médica mediante el otorgamiento de Tratamientos radiantes, como parte del tratamiento integral del paciente que presenta neoplasias. ● Aplicaciones de antineoplásicos (quimioterapia). ● Realizar conos cervicales mediante colonoscopias, para el tratamiento oportuno de las neoplasias. ● Otorgar atención médica oportuna de acuerdo a las necesidades de atención del paciente crítico en Admisión Continua. ● Colocación de dispositivos médicos en la Clínica de Catéter, para la adecuada aplicación de tratamientos al paciente. ● Otorgar Atención integral oportuna, en la Clínica de Heridas y Estomas, conforme a las necesidades del paciente ● Aplicación de tratamiento radiante mediante Braquiterapia como parte del tratamiento integral del paciente.
<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida del paciente mediante la atención especializada en etapas del tratamiento curativo y paliativo; gestionando la mejora continua de la calidad en la atención y satisfacción de los usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Atención del paciente en clínica del dolor, para el manejo del dolor. ● Atención multidisciplinaria al paciente mediante el otorgamiento de intervenciones psicológicas al paciente hospitalizado. ● Otorgar una Atención multidisciplinaria e integral al paciente mediante Consulta de soporte. ● Total de pacientes rehabilitados de forma integral y especializada mediante visitas domiciliarias paliativas. ● Atención multidisciplinaria al paciente con el manejo, cuidado del dolor y visitas domiciliarias del equipo de cuidados paliativos.
<p>Formación de recursos humanos aplicables para el tratamiento de los pacientes con neoplasias estableciendo programas de investigación clínica y capacitación; implementando políticas en materia de: vigilancia e inteligencia epidemiológica, programas prioritarios, investigación científica, innovación e inteligencia artificial, desarrollo tecnológico, sistemas de información y telecomunicaciones para una mejor atención en salud de la población en el ámbito de competencia de la Institución, así como Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitar al Personal del Instituto, mediante las conferencias en Oncología, Enfermería, Trabajo Social, Nutrición, Psicología entre otros, con el objeto de elevar el nivel profesional de los asistentes y mejorar la calidad en la atención del paciente con neoplasias. ● Implementación de un Programa de Capacitación para la formación de recursos humanos en la atención del paciente con neoplasias, mediante cursos internos. ● Generación de Publicaciones derivadas de las investigaciones Institucionales. ● Realizar investigaciones en materia de las neoplasias.
Administración Eficiente;	<ul style="list-style-type: none"> ● Administrar de forma eficiente los recursos del Instituto.

Es decir contribuir a hacer rendir el dinero público otorgado a la institución, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, con una administración eficiente y transparente, y con rendición de cuentas a la sociedad

- Generar y analizar los Estados Financieros.
- Realizar la gestión para el pago de nóminas en tiempo.
- Realizar los procesos de licitaciones con concurrencia del Comité de Adquisiciones del Instituto, conforme a la normativa aplicable.
- Realizar los procesos de licitaciones sin concurrencia del Comité de Adquisiciones del Instituto, conforme a la normativa aplicable.
- Realizar las verificaciones preventivas a equipos médicos, que aseguren su buen funcionamiento.
- Realizar las verificaciones preventivas a equipos electromecánicos, que aseguren su buen funcionamiento.

Secretaría de Cultura

Misión

Somos una Secretaría que trabaja en coordinación con agentes públicos y privados, que busca difundir, preservar y promover la diversidad de expresiones simbólicas, identitarias, artísticas y patrimoniales de Jalisco, por medio de la profesionalización del sector y los servidores públicos, la consolidación de una cultura de paz y el disfrute equitativo y participativo de los derechos culturales, entendiendo la cultura como sector estratégico que busca beneficiar a todas las personas que habitan en la entidad. Se promueve la profesionalización y la calidad de las expresiones estéticas, así como estrategias transformadoras desde la cultura, donde la igualdad de género, la paz, los derechos humanos y reflexiones ante el cambio climático sirven como temas transversales.

Visión

La Secretaría de Cultura de Jalisco es un modelo nacional de promoción y protección de la diversidad cultural de la entidad. Abierta al diálogo y la participación de las instituciones, las comunidades y los gremios profesionales del sector, genera cambios sociales y comunitarios, promueve la igualdad sustantiva y la pacificación del Estado.

Objetivos institucionales

- Descentralizar y democratizar las actividades de producción, difusión y consumo de la cultura en el estado de Jalisco a través de acciones y programas que maximicen la utilidad pública y social del presupuesto de la Secretaría de Cultura.
- Defender, respaldar y renovar el compromiso mundial hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo con un énfasis en el enfoque de género, derechos humanos, derechos lingüísticos y atención a pueblos originarios.
- Fortalecer la infraestructura existente con vías a potenciar los recursos de la Secretaría de Cultura y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente y asegurando que su existencia y la gestión que el estado haga de dichos recursos sea instrumental al desarrollo artístico y cultural de Jalisco y su reconocimiento nacional e internacional.
- Fomentar la formación continua y especializada de los agentes culturales y los servidores públicos del sector cultural para la articulación exitosa de instituciones, el mercado y los agentes culturales y artísticos
- Difundir la producción cultural de Jalisco para que los productores culturales de Jalisco sean embajadores de la cultura en México y el mundo, con lazos duraderos para la promoción del Estado.
- Articular acciones que desde la cultura contribuyan al proceso de pacificación del Estado, fortaleciendo lazos comunitarios bajo una visión de cultura estratégica y sustantiva, motivando la participación ciudadana y creando vínculos institucionales, federales, estatales e intermunicipales, recuperando los espacios públicos como lugares seguros para la convivencia en vías a formar una Cultura por la paz.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Descentralizar y democratizar las actividades de producción, difusión y consumo de la cultura en el estado de Jalisco a través de acciones y	<ul style="list-style-type: none">• Cultura cardinal.• Fondo Jalisco de Animación Cultural.• Fondo para Talleres en Casas de la Cultura.• Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco• Rutas Creativas y Vías Verdes: Estrategias para el Desarrollo• Regional.

<p>programas que maximicen la utilidad pública y social del presupuesto de la Secretaría de Cultura.</p>	
<p>Defender, respaldar y renovar el compromiso mundial hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo con un énfasis en el enfoque de género, derechos humanos, derechos lingüísticos y atención a pueblos originarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cultura con enfoque.
<p>Fortalecer la infraestructura existente con vías a potenciar los recursos de la Secretaría de Cultura y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente y asegurando que su existencia y la gestión que el estado haga de dichos recursos sea instrumental al desarrollo artístico y cultural de Jalisco y su reconocimiento nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de la Infraestructura y Redes ● Culturales. ● OPD Museos, Exposiciones y Galerías (MEG).
<p>Fomentar la formación continua y especializada de los agentes culturales y los servidores públicos del sector cultural para la articulación exitosa de instituciones, el mercado y los agentes culturales y artísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Escuela de Artes de la Secretaría de Cultura.
<p>Difundir la producción cultural de Jalisco para que los productores culturales de Jalisco sean embajadores de la cultura en México y el mundo, con lazos duraderos para la promoción del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Estatal para la Cultura y las Artes. ● Proyecta Industrias Culturales y Creativas. ● Proyecta Producción. ● Proyecta Traslados.
<p>Articular acciones que desde la cultura contribuyan al proceso de pacificación del Estado, fortaleciendo lazos comunitarios bajo una visión de cultura estratégica y sustantiva, motivando la participación ciudadana y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cultura de la paz. ● ECOS Música para la Paz.

creando vínculos institucionales, federales, estatales e intermunicipales, recuperando los espacios públicos como lugares seguros para la convivencia en vías a formar una Cultura por la paz.

Instituto Cultural Cabañas

Misión

El Instituto Cultural Cabañas es el museo más importante del Estado de Jalisco. Nuestro compromiso, además de resguardar el patrimonio de los jaliscienses, es ser un museo referente a nivel nacional, no sólo por la importancia de su propio edificio y los murales que en él se resguardan, sino también por los contenidos expositivos de arte moderno y contemporáneo que en él se exhiben.

Visión

El Instituto Cultural Cabañas es un referente cultural de México, forma parte del circuito de museos nacionales susceptibles de recibir exposiciones internacionales, además de ser un espacio atractivo y en constante diálogo con las diferentes comunidades jaliscienses: ciudadanos, artistas, gestores culturales, investigadores e iniciativa privada

Objetivos institucionales

- Incrementar el acceso a la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y sociales mediante la infraestructura y los contenidos del Instituto Cultural Cabañas.
- Mejorar al Instituto Cultural Cabañas para ser un referente cultural de México y un espacio atractivo en constante diálogo con las diferentes comunidades jaliscienses: ciudadanos, artistas, gestores culturales, investigadores e iniciativa privada.
- Posicionar al Instituto Cultural Cabañas dentro del circuito de itinerancia nacional de exposiciones internacionales.
- Fomentar el pensamiento crítico y la construcción de ciudadanía a través de un diálogo entre la perspectiva histórica de la propia institución, su colección, la modernidad y la contemporaneidad.
- Generar un programa educativo que genere la inclusión de diversos grupos sociales y acerque de forma lúdica los contenidos expositivos, tales como adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Realizar exposiciones y actividades paralelas del Instituto Cultural Cabañas	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposiciones en el Instituto Cultural Cabañas. ● Impartición de actividades paralelas a las exposiciones realizadas por el Instituto Cultural Cabañas. ● Realización de funciones de cine en el Instituto Cultural Cabañas. ● Conservación de los acervos del Instituto Cultural Cabañas. ● Facilitar la investigación y la exhibición de los acervos del Instituto Cultural Cabañas en otras instancias culturales.

Generar programas públicos y educativos en el Instituto Cultural Cabañas.

- Realizar actividades de programas de ejes transversales en el Instituto Cultural Cabañas.
- Ofertar actividades educativas en el Instituto Cultural Cabañas.
- Desarrollar proyectos para acercar a la comunidad vecina al Instituto Cultural Cabañas, grupos prioritarios y proyectos estratégicos.

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)

Misión

Servir a la comunidad, contribuyendo como medio creativo de comunicación a la promoción y difusión de la cultura, la educación, la información y el entretenimiento, coadyuvando al desarrollo integral de Jalisco.

Visión

Ser una organización de medios de comunicación con cobertura estatal, de prestigio y credibilidad, con base en la excelencia de nuestros servicios y productos, estrechamente vinculada a la sociedad.

Objetivos institucionales

- Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura.
- Promover la cultura de la actividad física, como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Jalisco sin importar su edad o región.
- Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense.
- Mejorar la calidad de la señal en la cual se transmiten los programas de televisión del SJRT y que llegan a nuestras audiencias.
- Ampliar la cobertura de las señales de las frecuencias de radio y televisión que opera el SJRT.
- Difundir la nueva imagen del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear contenidos que incluyan a las diversas manifestaciones culturales que existen en el Estado de Jalisco y en el país. • Difundir spots de radio y televisión que promuevan la cultura y su importancia. • Producir y transmitir programas que incentiven la actividad física de nuestros radioescuchas y televidentes. • Promoción de spots televisivos que promueven el realizar actividades físicas y ejercicio de manera cotidiana. • Incluir en nuestra programación espacios dedicados a la cultura física y el deporte.
<p>Promover la cultura de la actividad física, como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Jalisco sin importar su edad o región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, producir y transmitir programas radiofónicos y televisivos e involucrar a niñas, niños y adolescentes en su producción. • Crear contenidos específicos para las niñas y niños que sintonizan nuestros contenidos tanto en radio como en televisión. • Crear alianzas con escuelas para que las niñas, niños y adolescentes participen en la creación de contenidos para su posterior difusión a través de la señal del SJRT.
<p>Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir equipo tecnológico que permita mejorar la calidad con la que nuestra señal es distribuida a nuestras audiencias. • Adquisición e instalación de antenas para ampliar la cobertura actual de nuestras señales de radio y televisión. • Elaborar convenios de colaboración con televisoras nacionales y extranjeras para el intercambio de contenidos producidos por el

habitan o se encuentran en territorio jalisciense.

Mejorar la calidad de la señal en la cual se transmiten los programas de televisión del SJRT y que llegan a nuestras audiencias.

Ampliar la cobertura de las señales de las frecuencias de radio y televisión que opera el SJRT.

Difundir la nueva imagen del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

SJRT.

- Posicionar a través de una campaña de medios la nueva imagen de Jalisco TV y Jalisco Radio en nuestras audiencias.
- Crear y difundir Spots de radio para dar a conocer la nueva parrilla de contenidos y la nueva imagen de Jalisco Radio.
- Crear y difundir spots de televisión para dar a conocer la nueva programación de contenidos y la nueva imagen de Jalisco TV.

Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)

Misión

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente es una Institución de Educación Superior –sectorizada en la Secretaría de Cultura— que forma profesionales de nivel licenciatura especializados en el estudio, conservación y restauración de bienes culturales muebles de carácter patrimonial, con una perspectiva ética, crítica y plural de la cultura, a través de la docencia, la investigación, la difusión, la gestión y el trabajo interdisciplinario. Bajo estos principios la ECRO confiere a sus estudiantes una base de conocimientos y habilidades que nos permiten transmitir y salvaguardar los bienes que constituyen el patrimonio cultural de nuestra entidad y de nuestro país, contribuyendo a su desarrollo económico y social, así como al fortalecimiento de su identidad.

Visión

Somos la opción educativa líder a nivel estatal y nacional en la formación de profesionales de la conservación y restauración del patrimonio cultural mueble, a través de la impartición de programas de educación superior de excelencia, encaminados al estudio y conservación de los bienes culturales que detentan los diversos grupos sociales, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida y capacidades de las personas y abatir las desigualdades sociales.

Objetivos institucionales

- Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO, en coordinación con la SEJ y el INAH, establezcan. 1. Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles. 2. Programa de educación continua y cursos extracurriculares.
- Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo de los planes y programas que se desarrollen.
- Incrementar los programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.
- Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.
- Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado de la ECRO.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO, en coordinación con la SEJ y el INAH, establezcan. 1. Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles. 2. Programa de educación continua y cursos extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.• Programa de educación continua y cursos extracurriculares.

<p>Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo de los planes y programas que se desarrollen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos de investigación para la dictaminación y el diagnóstico de bienes culturales ● Proyectos de investigación histórica, científica, tecnológica y registro de los bienes culturales. ● Proyectos de intervenciones de restauración de bienes culturales
<p>Incrementar los programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios nacionales e internacionales. ● Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional (décimo semestre de la Licenciatura). ● Programa de actividades de colaboración académica con otras instituciones.
<p>Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Servicios de asesoría, dictaminación y diagnóstico de bienes culturales. ● Servicios de análisis científico de materiales en el Laboratorio y de registro fotográfico y radiográfico. ● Servicio de Restauración de bienes culturales externos
<p>Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado de la ECRO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicación interna de materiales de apoyo a la docencia. ● Publicación electrónica de las Memorias de los Foros académicos. ● Publicación de trabajos y artículos producto del trabajo académico de los docentes de la ECRO.

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)

Misión

Somos el organismo que asume la rectoría deportiva en el Estado, fomentando y desarrollando políticas de activación física y deporte a través del Sistema Estatal para mejorar la calidad de vida de la sociedad jalisciense.

Visión

Ser un modelo del desarrollo deportivo integral y equilibrado, ejerciendo su gestión en todos los ámbitos y sectores de su atribución, con un marcado progreso en la cultura de la activación y práctica deportiva, con influencia en la calidad de vida, liderazgo, desarrollo profesional, resultados destacados e impulso económico y comercial.

Objetivos institucionales

- Fortalecer el deporte competitivo a través de nuevos índices de evaluación del desempeño deportivo en los eventos de competencia regionales y nacionales.
- Ampliar la oferta deportiva en las escuelas de iniciación deportiva.
- Desarrollar eventos de impacto social que puedan llevarse a cabo a través de la red del Sistema Estatal, tales como ligas deportivas.
- Reunir estrategias enfocadas al fomento y desarrollo de la cultura física y el deporte en el Estado a través de los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- Rehabilitar espacios públicos deportivos, como puntos de activación física y deporte con el propósito de mejorar la calidad de vida en la sociedad.
- Firmar convenios de colaboración para la celebración de eventos deportivos cuya celebración favorezca la conservación y mantenimiento de las instalaciones.
- Establecer convenios de colaboración con miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para replicar las políticas del deporte.
- Desarrollar un programa de capacitación para el personal técnico y administrativo del CODE para incrementar su capacidad de respuesta y servicio en las funciones que desempeñan.
- Actualizar procesos administrativos para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Establecer convenios de colaboración para el desarrollo y aprovechamiento del deporte escolar y universitario.
- Desarrollar y promover un programa estatal de cultura física y deporte que llegue a todos los municipios del Estado, para favorecer la integración social.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte a nivel estatal a partir de la colaboración y corresponsabilidad institucional entre municipios, universidades, asociaciones y organismos deportivos en el Estado.	• Acción pública: Cultura física y deporte para mejorar la calidad de vida de los Jaliscienses

Directorio

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Hugo Luna Vázquez
Jefe de Gabinete

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Anna Bárbara Casillas García
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Enlaces de planeación participantes

Juan Carlos Márquez Rosas
Procurador Social

Lourdes Ariadna González Pérez
Secretaria de Cultura

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación

Fernando Petersen Aranguren
Secretario de Salud

Alberto Esquer Gutiérrez
Secretario de Asistencia Social

Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

María del Consuelo Robles Sierra
Directora General del OPD Servicios de Salud

Luis Fernando Ortega Ramos
Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)

Ignacio Contreras Ramírez
Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones

Francisco Javier Monteón Ramos
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Yannick R.A. Nordín Servín
Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

Luis Alberto Ruiz Mora
Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA

Braulio Guadalupe Vázquez Martínez
Director General del OPD Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

Agustín Araujo Padilla
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

José Antonio Herrera Lomelí
Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General del Hospital Civil de Guadalajara

Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco

Denis Santiago Hernández
Comisionada para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco

Susana Chávez Brandon

Directora General del Instituto Cultural Cabañas

Jorge Bonilla Flores

Director del Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos

José Enrique Cabrales Vázquez

Director del OPD Instituto Jalisciense de Cancerología

Francisco Javier Ramírez Barreto

Director del Instituto Jalisciense de Salud Mental

Lorena Torres Ramos

Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo

Marcos Godínez Montes

Director General del OPD Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Alejandro Tavares López

Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)

Ariana Cruz Lara

Directora General del OPD Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)

Francisco Javier Salcedo Vega

Director General del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

Elizabeth González Gutiérrez

Directora General del OPD Hogar Cabañas

Coordinación general, integración y edición

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballezá Ramírez,

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Diego Escobar González

Director de Planeación del Desarrollo

Monica Mariscal

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Oswaldo Benítez González

Coordinador General de Planeación de Desarrollo en Gestión



**Planeación y
Participación Ciudadana**

